

dia

OS CLEMENTE

ortada también

tanques que...
uniquilados a...
ues por los ak...
los, indica que...
ta oponerse a...
ataque enemig...
go, no logra op...
al gran ataqu...
importantes ec...
te del Cáucaso...
s aéreos inces...
de que en repet...
do dando cuen...
indican los pre...
conquista de un...
se estima imm...
onsigo el aniqu...
or de todas la...
están todavía

n es extraordina...
ara Timochen...
duda, y la catá...
minente, que...
desbordado sob...
es del Alto Mar...
leados en otra...
entes diferentes...
uy dado a sup...
a operación de

emanés llegan...
ese momento, p...
el frente rus...
erzas hacia el...
mpiar los camin...
l Cáucaso, otra...
su flanco derech...
zan hacia el No...
es de este río, e...
retaguardia en...
espalda la crea...
ual, avanzándolo...
activos rojos con...
tigu. Esta mani...
r el general Sch...
por Moltke e...
e intentaron lo...
rancia en 1914...
a batalla del Ma...
no, lo indudable...
que el Cáucaso...
para el Ejército...
radera rateros...
as del Reich lí

tinúan las bata...
n mayor o men...
sin conseguir de...
de ninguna d...
esto ya es un...
ctoria diaria por

da a su...
topiñán...
de nuestro

idibles urgente...
pidieron ven...
unicipio el cro...
eilla Academia...
e Academia B...
andez de Cast...
nunció patrió...
lápida al qu...
do figura y tra...
gesta Estopiñ...
sladara a es...
agradecido...
l que se sien...
estra al grito...
anco; Arriba...
vivas a ilustra...
án y Primo...
e Himnos Mor...
nitiré inform...
grafías acto...
amente alca...
varez Claro.

ÑAS...
ORRALES

rado...
tipo...
PRID y...
Blanco...
NUM...
TELEFONO

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Colección de...



ayer

Año VII. Núm. 1.998. Jerez: Domingo 19 de Julio de 1942

Caracuel, 7. — Teléfono 2008

Los Sindicatos de la Falange se manifiestan

Jerez celebra con gran entusiasmo el aniversario del Alzamiento y la fiesta de Exaltación del Trabajo

Con profundas notas de fervor falangista vibró Jerez en la jornada de ayer. Los miles de productores que en número extraordinario hasta el punto de formar una masa incontenible, asistieron a los actos distintos celebrados con motivo de la conmemoración del VI aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional y Fiesta de la Exaltación del Trabajo, demostraron con su presencia y su comportamiento y entusiasmo la fe más firme en los ideales del Nuevo Estado nacionalsindicalista.

Los Sindicatos de Jerez se manifestaron en una jornada espléndida, de promesa y de realidades.

Desde las nueve de la mañana comenzaron a concentrarse en la Alameda de Fortín de Torres los empresarios, técnicos y productores, que ocupaban el Paseo Central y los laterales a su entrada por la calle Manuel María González Ángel, mientras por los altavoces se iban dando normas para la colocación de los mandos y jerarquías.

A la hora señalada para el comienzo de la concentración, ocupaban la presidencia ante la Cruz de los Caídos el jefe local del Movimiento, camarada Delage Atané, en unión de los jefes nacionales de los Sindicatos de la Vid, Cerveza y Bebidas y del Corcho, camaradas Enrique Fernández de Bobadilla y Ragel y Salvador Robles Trueba; delegado provincial de Auxilio Social, presbítero don Rafael Rodríguez Remesal; delegada y secretaria provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS, camaradas Carmen de Ysasi y García del Salto y Angeles Vergara; delegada local de Auxilio Social, camarada Rosario Hernández; delegado local de Sindicatos, camarada José de Soto Abad; secretario local del Partido, camarada Rafael Almadana Blanco; delegado local del Frente de Juventudes y jefe local del S. E. U., camaradas Amador y Casas; magistrado del Trabajo, señor Monzón; tenientes de alcalde, camaradas Andrés Fereán López, José Hernández Franch, Sebastián Carrasco Ruiz, José Bustamante Sánchez, y gestores camaradas José Santaño, Antonio Paz, Cristóbal Zambrana, Manuel Benítez Ruiz, Ignacio de la Hera y Pedro de Andrés; secretario accidental, mayordomo y capellán de la Excm. Corporación, don Modesto Marín Ruiz, don Francisco Mariscal Mpreño y don Bartolomé Orellana Sabarido; comisario de Policía, don Manuel Gallud Tárrega; administrador de Correos, don José María Jalón; en representación del jefe de Telégrafos, don Angel Rodríguez Pascual; censor de Prensa, don Pedro Montero Lozano; inspector jefe de la Guardia Municipal, don Antonio Salas Vega; otros mandos y jerarquías del Movimiento.

Lugar preferente ocupaban dos héroicos voluntarios de la División Azul, Rafael Barberán Pernía y José Sanz Villalba, recientemente llegados de tierras rusas.

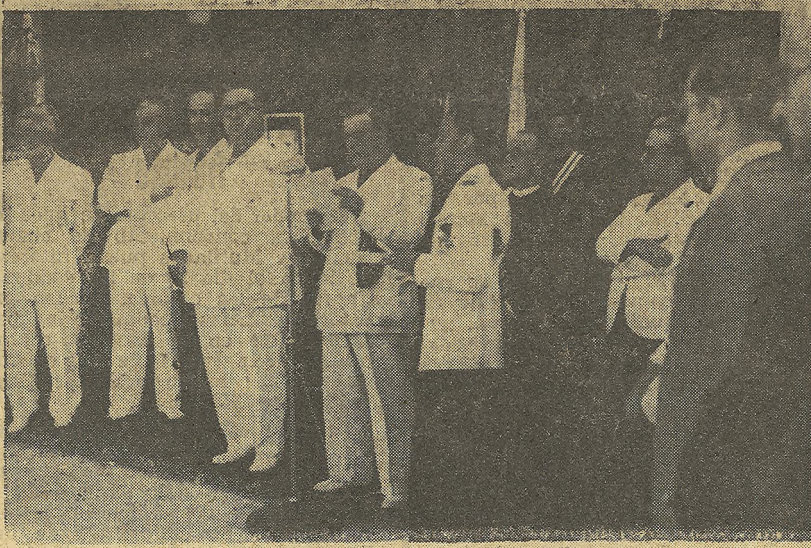
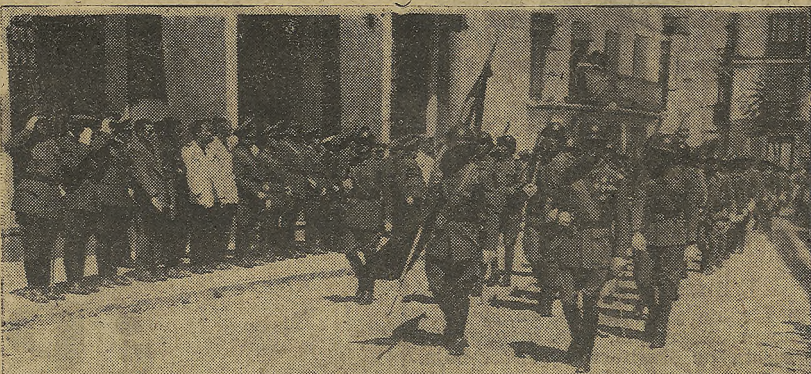
Frente a la Cruz de los Caídos formaban con sus bandas de cornetas y tambores los muchachos del Frente de Juventudes, entre ellos los del Campamento "Francisco Solís".

También ocupaba destacado lugar la Sección Femenina.

COMIENZA EL ACTO

Comenzó el acto dándose lectura por el delegado local de Sindicatos, camarada José de Soto Abad, al discurso del delegado nacional.

(Pasa a segunda plana)



LA CONMEMORACION DEL 18 DE JULIO EN JEREZ

Nuestro reportero gráfico M. Iglesias (hijo) ha recogido tres interesantes detalles de los distintos actos celebrados ayer.—Desfile de las gloriosas tropas de España ante las autoridades y jerarquías después de la recepción militar que tuvo lugar en el Ayuntamiento.—El delegado local de la C. N. S. da lectura ante el micrófono al discurso del delegado nacional de Sindicatos.—Un aspecto de la concentración de Empresarios y Productores.

Espléndida demostración de fe falangista

50.000 productores concentrados en Madrid para escuchar la palabra del Caudillo y Jefe Nacional de la Falange

Nuevamente el Caudillo de España se dirigió ayer a los españoles que le escuchaban, representados en esta ocasión por los 50 ó 60.000 productores y miembros de los Sindicatos madrileños concentrados en la dehesa de la villa, por los jefes de Empresas ejemplares que iban a ser galardonadas en ese acto y por la inmensa muchedumbre de los Sindicatos de la Falange de toda España que en las concentraciones celebradas a esa misma hora, oyeron con fervor y emoción su palabra dirigida a los que tienen la misión de crear riqueza.

"Si los tiempos fuesen fáciles, las familias felices, las masas virtuosas y benéficas quebraría la razón de ser de nuestra Falange"—afirmaba ayer el Caudillo de todos los españoles. Efectivamente la vida de España requiere en todo momento espíritu de servicio y sacrificio, pero mucho más ahora que se instaura una política que ha de asentarse en principios morales, en principios patrióticos y en principios sociales. El Movimiento Nacional sindicalista se ha impuesto la tarea de redimir al hombre y encuadrarlo en un clima nacional de justicia y solidaridad humana. De qué manera las obras son la expresión de las razones, se encargó el Jefe Nacional de la Falange y Generalísimo de los Ejércitos de aclarar ayer en su discurso a los productores españoles cuando les demostró que la prosperidad de todas las clases sociales nacionales está íntimamente ligada a la fortaleza de la nación en sus tres órdenes: político, económico y militar.

La Fiesta de la Exaltación del Trabajo, en Madrid

Madrid.—La fiesta de la Exaltación del Trabajo ha revestido el esplendor característico de cuantos se celebran con este motivo y en conmemoración de la fecha del 18 de julio.

En terrenos del Instituto de Formación profesional "Virgen de la Paloma", donde antes se encontraba el Colegio del mismo nombre, se ha celebrado esta mañana, con asistencia del Jefe del Estado y Jefe de la Falange una magna concentración de productores y Sindicatos de la Falange de Madrid, en la que estaban representados los Sindicatos de Madrid y los de las localidades de Canillas, Canillejas, Vallecas y Chamartín de la Rosa y de todos los distritos madrileños de la Falange, Vieja Guardia, Frente de Juventudes y Sección Femenina.

Todos calculan que había de 50 a 60.000 personas concentradas.

Todas estas masas se trasladaron a los terrenos del "Instituto Virgen de la Paloma" en camiones del Parque Móvil.

A las nueve de la mañana la explanada presentaba un brillante aspecto, llena de una inmensa multitud sobre la que destacaban las banderas y gallardetes.

A las diez en punto, un toque de corneta anunció la llegada del Caudillo, precedido del clamor de la multitud que abarrotaba los andenes de la carretera de la Dehesa de la Villa y que gritaba Franco, Franco, Franco.

El Caudillo fué recibido por el ministro de la Guerra, general Varela; el gobernador militar de Madrid, y el jefe de la 11 División en funciones de capitán general. Venía acompañado de los jefes de sus Casas civil y militar, Sr. Muñoz Aguilar y general Moscardó; del presidente de la Junta Política y ministro de Asuntos Exteriores, señor Serrano Suñer, y del ministro secretario general del Partido, camarada Arrese.

El Caudillo vestía uniforme de verano de Jefe de la Falange, con las insignias de capitán general, el yugo y las flechas, y la Gran Cruz Laureada de San Fernando. Salíó a recibirle el Gobierno.

El Caudillo, acompañado de los generales Varela, Sáenz de Buruaga y Borbón, pasó revista a las fuerzas militares y centurias de Madrid que le rendían honores. La inmensa muchedumbre no cesaba de aclamar al Caudillo, que pasó a ocupar la Presidencia.

Inmediatamente, el delegado nacional de Sindicatos, camarada Sanz Ordo, que había recibido al Caudillo al pie de la escalinata, sube a la tribuna y pronuncia el siguiente discurso:

Caudillo de España: A esta hora, en las ciudades y en los pueblos de la Patria entera se presentan las organizaciones sindicales de la Falange ante el Jefe supremo, ofreciendo el total esfuerzo del trabajo nacional en aras del resurgimiento y de la grandeza de España, con la firme decisión de seguir fielmente los derroteros seguros que fijáis desde vuestro alto puesto de mando.

En estas concentraciones de productores se integran las manifestaciones del trabajo en España. La Agricultura, las industrias extractivas y transformadoras, el Comercio, las actividades del mar y los diversos servicios útiles. Ellas suponen todo el caudal de riquezas materiales disponibles para remediar, mediante un atinado empleo y seguir las directrices que señale la política del Estado Nacionalsindicalista, para que pueda conseguirse el bienestar físico de los hijos de España, y, sobre todo, la prosperidad de la Patria, que conjugada con el rico veneno de energías del pueblo, atesorado a través de una larga teoría de generaciones pasadas, constituya la base firme de su grandeza imperial futura. España trabajadora se halla ante Vos, dispuesta a darlo todo en las batallas de la paz, como en las bélicas, y demostrar al Caudillo, que si el español es el mejor soldado, puede ser también el mejor trabajador del mundo.

La Fiesta de la Exaltación del Trabajo se celebra este año bajo el signo y la advocación de la formación profesional obrera encuadrada en una (Pasa a quinta plana)

Jerez celebra con gran entusiasmo el aniversario del Alzamiento y la Fiesta de Exaltación del Trabajo

(Viene de primera plana)
Se disponía a leer las siguientes cuartillas el jefe local del Movimiento, cuando los micrófonos anunciaron el comienzo del discurso del Jefe Nacional de la Falange y Caudillo de España, pronunciado en el acto sindical de Madrid, y que fué escuchado por la multitud con un religioso silencio.

He aquí las cuartillas del camarada Delage:

“La nueva España nacionalsindicalista se congrega en el día de hoy en concentraciones exponentes de su sentir y en acto de servicio, en todos los pueblos de nuestra nación.

El 18 de julio, Fiesta de la Exaltación del Trabajo, se asigna, como acabáis de escuchar, por voluntad de nuestro invicto Caudillo Franco, a dignificar el esfuerzo del trabajador español, que supo hacer patria: con las armas, en la guerra de liberación contra el marxismo, y con los instrumentos de trabajo después, desde la fecha inicial del resurgir de los valores raciales, hace precisamente seis años.

El discurso del delegado nacional de Sindicatos, a que el delegado local sindical acaba de dar lectura, glosa, con el estilo de la Falange, todo cuanto evoca y significa el 18 de julio de 1936; nos habla de la grandeza de esta España, tan nuestra, y de su unidad de destino en lo universal, en expresión de nuestro más glorioso Caído; nos evoca como el pueblo español, Ejército, Falange, las gloriosas huestes mantenedoras de nuestra Tradición Sacrosanta; todos los españoles, en fin, al alzarse como un solo hombre contra el marxismo, tenían un propósito más noble que el de restaurar periclitos sistemas sociales; era el levantar viril del pueblo español, que reivindicando los timbres de catolicidad, patriotismo, nobleza e hidalgüía, quería, borrando con la sangre de nuestros mejores una actuación antipatriótica y anti-española, alzarle nuevamente a la faz del mundo, y por medio de una voz excelsa, la de nuestro invicto Caudillo—que pronto resonará en estos lugares—, recabar una vez más el puesto de honor que a España correspondió siempre en el concierto mundial de naciones.

Como jefe local de la Organización, recojo los párrafos de ese discurso del delegado nacional de Sindicatos, dirigidos a las jerarquías; designado para la Jefatura Local, en acto de servicio, nuestra norma de conducta ha sido y será siempre la de considerarnos instrumentos de esa Revolución Nacional, que el Caudillo admittiera como necesaria; mientras no seamos relevado de este puesto, permaneceremos en él, con la firmeza de nuestra convicción, velando por nuestros postulados y por el cumplimiento de las consignas recibidas del Mando. Así nos lo exigen—como antes se expresara—nuestros gloriosos Caídos y el dolor de los humildes y las gentes de España.

Roguemus al Señor esa perseverancia en la tarea, el cumplimiento de la misión que se nos ha confiado y la protección de la vida de nuestro Caudillo, tan preciosa para los españoles, en su obra de redención patria, por el amor y el perdón. Viva Franco. Arriba España.”

Después de rezarse tres Padrenuestros en sufragio de los Caídos, por el R. P. Rodríguez de Remesal, y de

colocar una hermosa corona de laurel, la Sección Femenina, al pie de la Cruz que evoca a los que dieron la vida por España, se cantó el “Cara al Sol”, dando los gritos de ritual el camarada Delage Atané.

EL GRAN DESFILE DE PRODUCTORES

Por la explanada que da frente a la Cruz de los Caídos y la Plaza de los Reyes Católicos, a los largo de las calles Pérez Galdós y Ramón y Cajal, adornadas de acera a acera con banderas de España, de Jerez y de la Falange, se trasladaron los mandos y jerarquías del Movimiento y autoridades a la tribuna levantada en la antigua Lancería, cuya vía estaba ocupada por inmenso gentío, que se extendía por la de José Antonio.

En primer lugar desfilaron los camaradas del Frente de Juventudes, siguiendo las flechas femeninas, las secciones diurna, nocturna y rural de la Guardia Municipal y la de Arbitrios, con sus jefes, y a continuación una imponente masa humana, de acera a acera de nuestras principales vías, compuesta por todos los productores con sus jefes de empresa a la cabeza que daban las voces de Viva Franco y Arriba España.

El desfile que resultó brillantísimo, duró media hora.

Jerez entero, que había adornado las fachadas y balcones con los colores de España y del Movimiento, se lanzó a la calle, dando patentes pruebas y testimonio fehaciente de su fervor y entusiasmo en estos actos conmemorativos.

LA RECEPCION EN EL AYUNTAMIENTO

A las doce tuvo lugar en las Casas Consistoriales la recepción oficial, acto de carácter protocolario que estuvo rodeado de la mayor brillantez.

Poco después de las once y media llegó a la calle Calvo Sotelo una compañía del regimiento Mixto de Infantería, con bandera, escuadra y banderas de tambores y cornetas, yendo la fuerza al mando del capitán don Francisco Lena Pacheco y siendo portador de la sagrada enseña el teniente don Antonio García Calvo.

Las autoridades de todos los órdenes y demás personalidades del elemento oficial fueron congregándose en el patio, para pasar después al despacho de la Alcaldía, donde eran recibidas por la primera autoridad civil y miembros de la Comisión Gestora del Excelentísimo Ayuntamiento. A la hora indicada dió comienzo la ceremonia oficial, efectuándose el desfile ante el comandante militar de la Plaza, coronel del regimiento de Artillería, don Sebastián de Aranda y del Río, que tenía a su lado al alcalde y Jefe Local del Movimiento, camarada Eduardo Delage y Atané.

La recepción se efectuó por el siguiente orden: Oficialidad de la guarnición con banderas y condecoraciones, yendo a la cabeza de las distintas Comisiones los jefes de los respectivos Cuerpos y unidades; clero castrense; jefe del servicio de Prensa, comandante de Infantería de Marina señor Montero; delegados nacionales de los Sindicatos de la Vid y del Corcho, camaradas Enrique Fernández de Bobadilla y Salvador Robles; jerarquías y Mandos de la Sección Femenina y delegados de servicio de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, con el secretario del Partido, camarada Rafael Almadaña.

Excmo. Ayuntamiento, magistrado del Trabajo, subdelegado de Hacienda, representación de la Judicatura; ingeniero jefe del Pantano; director y personal del servicio municipalizado de aguas; arcipreste de la ciudad y Comisiones del Clero regular y secular; autoridades académicas y profesorado de los distintos Centros de enseñanza; jefes de Correos y Telégrafos, Magisterio Nacional; ilustres Colegios de Abogados y de Procuradores; Comisario de Vigilancia y personal a sus órdenes; Comisario-director del Monte de Piedad; representaciones de las distintas entidades bancarias; ilustrísimo Cabildo Colegial; clases sanitarias; asamblea local de la Cruz Roja; personal de oficinas del Excmo. Ayuntamiento y jefes de las distintas secciones; Sindicato de la Vid, Gremio de Labradores; Cámaras, Cuerpo Consular, Prensa y otras muchas representaciones de distintas Corporaciones y entidades.

Durante la recepción dió un selecto concierto la Banda Municipal, dirigida por el maestro Alvarez Beigbeder.

Terminado el acto traladándose las autoridades y personalidades consignadas, ante la puerta principal del edificio, situándose en primer lugar el comandante militar, señor Aranda del Río, y el alcalde camarada Delage y Atané, para presenciar el desfile de las fuerzas, que hubieron de efectuarse en columna de honor, congregándose en la calle Calvo Sotelo centenares de personas.

UNA HERMOSA COMIDA DE HERMANDAD

El alcalde y miembros de la Corporación Municipal, con motivo de la Fiesta de Exaltación del Trabajo, se reunieron con todos sus empleados y obreros y personal de los Sindicatos, en una hermosa comida de Hermandad.

En las amplias naves del edificio en que estuvo instalada la fábrica de almidón, a la entrada del Paseo de la Rosa Celeste, tuvo lugar el acto que congregó a más de ochocientos productores municipales, con todas las autoridades de la ciudad, que participaron en este acto.

El amplio recinto aparecía profusamente exornado y presidido por los retratos de S. E. el Jefe del Estado y de José Antonio, las banderas de España y del Movimiento.

Con el alcalde y jefe local se encontraban el comandante militar de la Plaza, el Ayuntamiento pleno, autoridades civiles, militares y eclesiásticas y mandos y jerarquías de la Falange y distintas representaciones de la ciudad.

Bendijo la mesa el arcipreste de la ciudad, doctor Corona Humanes.

Un acto hermoso y grande de Hermandad fué este, en el que más de ochocientos productores, en unas horas de compenetración inolvidables, se vieron acompañados por los elementos más representativos de la ciudad y del Partido.

ACTOS EN TODAS LAS INDUSTRIAS Y EMPRESAS

En todas las industrias y empresas de esta gran ciudad comercial que es Jerez, después de los actos de la mañana de ayer, se reunieron para celebrar comidas de hermandad, en las que los jefes de empresa con sus técnicos y obreros, en un acto de compenetración y fervor nacionalsindicalista, conmemoraban la fecha del Glorioso Alzamiento, la Resurrección de España y la Exaltación del Trabajo nacional a la categoría de jerarquía y honor.

ALMONEDA

Otro lote nuevo, en Alameda Marqués de Casa Domeca 4, (Antiguo Centro Católico), Horas de 10 a 12 mañana y de 8 a 10 tarde

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid, Alcalá, 14
370 Sucursales en la Península y Marruecos
Capital autorizado. 200.000.000.— de ptas.
Capital totalmente desembolsado. 100.000.000.— “ “
Reservas. 90.528.661,56 “ “
Ejecuta bacariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.
Suursal en Jerez: PLAZA GENERAL PRIMO DE RIVERA, núm. 2.

Sigan ustedes

con atención, la IV vuelta ciclista a España, en la que participan con nuestros corredores, los mejores ciclistas internacionales.

Todas las etapas

las gana uno de los corredores que forman el equipo

GONZALEZ BYASS...

¿Por qué?

Sección Oficial

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

Por medio del presente se hace público para conocimiento de cuantos Caballeros Mutilados pueda interesar, que hasta el día 27 de los corrientes y horas de las catorce, pueden presentar instancias documentadas para tomar parte en el concurso-examen para cubrir la vacante de Jefe de Contratación del Mercado al por Mayor de Frutas y Hortalizas.

Los detalles relacionados con esta convocatoria podrán examinarse en el B. O. de la Provincia correspondiente al 22 de junio pasado número 141.

En el Negociado 7.º de la Secretaría Municipal se les informará de todo ello, dándoseles toda clase de facilidades.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera, 16 de julio de 1942.—El alcalde, Delage Atané.

Los poseedores de vales de racionamiento de lubricantes y engrases encontrarán los tipos CAMPSA en la Estación de Servicio de Cuatro Caminos (Alcubilla)



Doctor Menchén Mora
Especialista en
Sangre-Paludismo
Consulta diaria. Medina Núm. 2.

La sordera

se corrige con nuestro moderno, mo Vibrador eléctrico, sin pilas: enchufable a la corriente. Dirigirse. Hernisán (Estudio Ortopédico)-«Sección Sordera». Balmes, 104. Barcelona. (Cens. Sanitaria 2001).

Nuestro puesto está al aire libre...

Sobre los Campamentos de Verano del Frente de Juventudes, nos dice el señor Sánchez Cantón, subdirector del Museo del Prado:

Madrid.—Sobre los Campamentos de Verano del Frente de Juventudes, nos dice el señor Sánchez Cantón, subdirector del Museo del Prado:

“Quienes por temperamento y por ambiente, en la niñez y en la primera juventud apenas disfrutamos de más campo que el entrevistado desde un paseo—vestidos y formados—en una excursión familiar, o a lo sumo, y a disgusto en unas vacaciones de aldeas; quienes aprendimos tarde y mal cuanto significaba el deporte; quienes, después advertimos la falta de nuestra formación de los que en los Campamentos de Verano puede a bien poca costa adquirirse, ¿cómo no hemos de ver con simpatías, tenida por la melancolía de lo que pasó, sin vuelta ni remedio, esta empresa, mediante la que los jóvenes de España podrán mirar lo por venir sin recelo ni jactancia; lo pasado sin acritud; todo con la serenidad que da el vigor y la mente clara?”—Cifra.

CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR
D. Manuel Fernández Pernía
Teniente de Infantería y licenciado en Derecho
Que dió su vida por Dios y por la Patria en el Hospital Militar de Zaragoza el día 20 de julio de 1938, después de recibir 1cs S. S.
Q. S. G. G.
La misa de requiem en la Colegial a las diez y media, la de siete en la Capilla de la Infancia, la de siete y media en el Convento de Espíritu Santo, la de ocho en el Beaterio y las Reparadoras, ocho y media en la Capilla de San Juan Bautista (Marianistas) y los Jubileos Circulares en las Reparadoras y Capilla del Servicio Doméstico, mañana lunes día 20, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.
Sus padres, hermanos y demas familia,
SUPLICAN asistan a tan religiosos actos.

El Jefe del Estado proclama, ante el Consejo Nacional, la ley de creación de las Cortes Españolas

La creación de un régimen jurídico, la ordenación de la actividad administrativa del Estado, el enquadramiento del orden nuevo en un sistema institucional con claridad y rigor, requieren un proceso de elaboración del que, tanto para lograr la mejor calidad de la obra, como para su arraigo en el país, no conviene estén ausentes representaciones de los elementos constitutivos de la comunidad nacional. El contraste de pareceres—dentro de la unidad de régimen—la audiencia de aspiraciones, la crítica fundamentada y solvente, la intervención de la técnica legislativa, deben contribuir a la vitalidad, justicia y perfeccionamiento del derecho positivo de la revolución y de la nueva economía del pueblo español.

Azores de una anomalía, que por evidente es ocioso explicar, han retrasado la realización de este designio. Pero superada la fase del Movimiento Nacional en que no era factible llevarlo a cabo, se estima llegado el momento de establecer un órgano que cumpla aquellos cometidos.

Continuando en la Jefatura del Estado la suprema potestad de dictar normas jurídicas, de carácter general en los términos de las Leyes de 30 de enero de 1938 y 8 de agosto de 1939, el órgano que se crea significará a la vez eficaz instrumento de colaboración en aquella función principal de autolimitación para una Institución más sistemática del Poder.

Seguendo la línea del Movimiento Nacional las Cortes que ahora se crean, tanto por su nombre cuanto por su composición y atribuciones, vendrán a reanudar gloriosas tradiciones españolas.

En su virtud, DISPONGO:

Artículo primero.—Las Cortes son el órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado. Es misión principal de las Cortes la preparación y elaboración de las leyes, sin perjuicio de la sanción que corresponde al Jefe del Estado.

Artículo segundo.—Las Cortes se componen de procuradores natos y efectivos a saber:

- Los ministros.
- Los consejeros nacionales de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.
- El presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo de Justicia y el del Consejo Supremo de Justicia Militar.
- Los representantes de los Sindicatos nacionales, en número no superior a la tercera parte del total de los procuradores.
- Los alcaldes de las 50 capitales de provincia, los de Ceuta y Melilla y un representante por los demás Municipios de cada provincia designado a través de la Diputación respectiva.
- Los rectores de las Universidades.
- El presidente del Instituto de

España. Los presidentes de las Reales Academias que lo componen y el canciller de la Hispanidad.

h) El presidente del Instituto de Ingenieros Civiles.

Dos representantes de los Colegios de Abogados. Un representante de los Colegios de Médicos. Un representante de los Colegios Farmacéuticos. Un representante de los Colegios de Veterinarios. Un representante de los Colegios de Arquitectos. Serán elegidos por los decanos y presidentes de los respectivos Colegios oficiales.

i) Aquellas personas que por su jerarquía eclesiástica, militar administrativa o social, o por sus relevantes servicios a España, designe el Jefe del Estado en número no superior a cincuenta.

Artículo tercero.—Para ser procurador de las Cortes se requiere:

Primero. Ser español y mayor de edad.

Segundo. Estar en pleno uso de los derechos civiles y no sufrir inhabilitación política.

Artículo cuarto.—Los procuradores en Cortes acreditarán ante el presidente de las mismas la elección, designación o cargo que les dé derecho a tal investidura. El presidente de las Cortes les tomará juramento, dará posesión y expedirá los títulos correspondientes.

Artículo quinto.—Los procuradores en las Cortes no podrán ser detenidos sin previa autorización de su presidente, salvo caso de flagrante delito. La detención, en este caso, será comunicada al presidente de las Cortes.

Artículo sexto.—Los procuradores en Cortes que lo fueren por razón del cargo que desempeñen, perderán aquella condición al cesar en éste.

Los designados por el Jefe del Estado la perderán por revocación del mismo.

Los demás procuradores lo serán por tres años, siendo susceptible de reelección.

Artículo séptimo.—El presidente, los dos vicepresidentes y los cuatro secretarios de las Cortes, se nombrarán por Decreto del Jefe del Estado.

Artículo octavo.—Las Cortes funcionarán en pleno y por comisiones. Las comisiones las fija y nombra el presidente de las Cortes, de acuerdo con el Gobierno. Igualmente fija de acuerdo con él el orden del día, tanto del pleno como de las comisiones.

Artículo noveno.—Las Cortes se reúnen en pleno para el examen de las leyes que requieran esta competencia y además siempre que sean convocadas por el presidente, de acuerdo con el Gobierno.

Artículo décimo.—Las Cortes conocerán en pleno de los actos o leyes que tengan por objeto algunas de las materias siguientes:

- Los presupuestos ordinarios y extraordinarios del Estado.
- Las grandes operaciones de carácter económico y financiero.
- El establecimiento o reforma del régimen tributario.
- La ordenación bancaria y monetaria.
- La intervención económica de los Sindicatos y cuantas medidas legislativas afecten en grado trascendental a la economía de la nación.
- Leyes básicas de regulación de la adquisición y pérdida de la nacionalidad española y de los deberes y derechos de los españoles.
- La ordenación político-jurídica de las Instituciones del Estado.
- Las bases del régimen local.
- Las bases del Derecho Civil, Mercantil, Social, Penal y Procesal.
- Las bases de la Organización Judicial y de la Administración Pública.
- Las bases para la Ordenación Agraria, Mercantil e Industrial.
- Los planes nacionales de Enseñanza.
- Las demás leyes que el Gobierno por sí o a propuesta de la Comisión correspondiente decida someter al pleno de las Cortes.

Igualmente el Gobierno podrá someter al Pleno materias o acuerdos que no tengan carácter de ley.

Artículo undécimo.—Los proyectos de ley que hayan de someterse al Pleno pasarán previamente a informe y propuesta de las Comisiones correspondientes.

Artículo duodécimo.—Son de la competencia de las Comisiones de las Cortes todas las demás disposiciones que no estén comprendidas en el artículo décimo, que deban revestir forma de ley, bien porque así se establezca en alguna posterior a la presente, o bien porque se dictamine en ese sentido por una Comisión compuesta por el presidente de las Cortes, un ministro designado por el Gobierno, un miembro de la Junta Política, un procurador en Cortes, con título de letrado, el presidente del Consejo de Estado y el del Tribunal Supremo de Justicia. Esta Comisión emitirá dictamen a requerimiento del Gobierno por propia iniciativa de ésta o a petición del presidente de las Cortes.

Artículo décimo tercero.—En caso de guerra o por razones de urgencia el Gobierno podrá regular mediante Decreto-ley las materias enunciadas en los artículos X y XII. Acto continuo de la promulgación del Decreto-ley se dará cuenta del mismo a las Cortes para su estudio y elevación a Ley, con las propuestas de modificación que en su caso se estimen necesarias.

Artículo décimo cuarto.—Las Cortes en pleno o en comisión, según los casos, serán oídas para la ratificación de aquellos tratados que afecten a materia cuya regulación sean de su competencia, conforme los artículos anteriores.

Artículo décimo quinto.—Además del examen y elevación del proyecto de Ley del Gobierno, las comisiones legislativas podrán someter proposiciones de Ley al presidente de las Cortes, a quien corresponde, de acuerdo con el Gobierno, su inclusión en el orden del día.

Las comisiones legislativas podrán recibir del presidente de las Cortes otros cometidos, tales como realizar estudios, practicar informaciones, formular peticiones o propuestas. Podrán constituirse para estos fines en comisiones especiales distintas de las legislativas.

Artículo décimo sexto.—El presidente de las Cortes remitirá el proyecto de Ley elaborado por las mismas al Gobierno para ser sometido a la aprobación del Jefe del Estado.

Artículo décimo séptimo.—El Jefe del Estado podrá devolver las Leyes a las Cortes para su nuevo estudio.

DISPOSICIONES ADICIONALES:
Primera.—Las Cortes, de acuerdo con el Gobierno, redactarán su Reglamento.

Segunda.—Las convocatorias para la elección de los miembros que requieran este procedimiento, se harán en la primera quincena de octubre.

Así lo dispongo por la presente Ley dada en Madrid a 17 de julio de 1942.

La Delegación Nacional de SINDICATOS Y LA FORMACION PROFESIONAL 1.850.000 pesetas de crédito

Tras un largo y natural paréntesis dedicado a la magna obra que lleva a su cargo la Delegación Nacional de Sindicatos, va reflejándose su actuación en sentido práctico, creando y facilitando los medios económicos para que cuanto ha quedado dicho e impreso en la propaganda surta inmediato y positivo resultado.

Tal labor es motivo para que nuestro comentario se mueva a impulso del convencimiento de que, bien cimentada en el aspecto económico la Organización Sindical, de este paso firme a su programa fundando instituciones, creando Hermandades y facilitando créditos y subvenciones para que la Obra no pierda un contacto económico que es ayuda y es realidad entre las secciones que, al unisono del credo nacionalsindicalista, trabajan para dar cima a los más altos ideales patrióticos.

Durante el curso de esta semana se han concedido importantes créditos; uno de un millón de pesetas se ha consignado para la institución de Formación Profesional de Valladolid, cuya realización va a ser pronto un hecho, lo que contribuirá al mejora-

miento de la mano de obra a base de la instrucción técnica que se dará a los aprendices.

Para ser repartidas entre los productores con destino a Cartillas de la Obra Sindical del Hogar han sido concedidas 250.000 más, subvención altamente beneficiosa si se tiene en cuenta el humanitario y práctico fin a que está destinada.

Y con destino a las Hermandades de Labradores, para dedicarlo a obras de riego y canalización, se han conseguido en dos acuerdos las cantidades de 250.000 y 350.000 pesetas, respectivamente, con el fin de que estos trabajos, casi siempre de urgente necesidad, no sufran demora y aporten a la agricultura nacional el máximo rendimiento, sin verse obligados los productores por falta de medios a acudir al préstamo bancario o privado, siempre gravoso, inmoral y anti-económico.

La labor crediticia emprendida en ayuda de sus respectivas Obras por la Delegación Nacional de Sindicatos abre nuevos cauces para nuevas empresas y ampara las iniciativas que tiendan al realce y mejoramiento total del elemento productor.

LA MEDALLA DE LA Vieja Guardia

Segunda relación de camaradas a quienes se instruye expediente para su concesión

El "Boletín del Movimiento" publicará en su próximo número la segunda relación de camaradas a quienes con arreglo a lo dispuesto en decreto de 10 de marzo de 1942 se les instruye expediente para la concesión de la Medalla de la Vieja Guardia.

En la relación están comprendidos los siguientes camaradas:

- Tomás Martín Vaquero (Avila), Tomás Montero Cuervo (Madrid), Francisco Izquierdo López (Linares, Jaén), Manuel Yustas Villar (Avila), José Luna Meléndez (Madrid), José Andino Nuñez (Castellón), Milagros Martínez Freira (Madrid), Manuel Barriarte González (Alicante), Fernando Morón García (Madrid), Alfredo Jiménez Milla (Madrid), Miguel Primo de Rivera Sáenz de Heredia (Madrid), José Vázquez Rodríguez (Madrid), Agustín Aznar Gener (Madrid), Rodolfo Masó Burgoa (Madrid), Ángel Maruri Torres (Madrid), Manuel Montero Valle (Madrid), Francisco Yela Utrilla (Madrid), José Luis García Casas (Madrid), José María Oliveira Reyes (Madrid), Rogelio Vignote Vignote (Madrid), Antonio Iriarte Turmo (Madrid), Manuel Bellido Vallejo (Madrid), José María Alfaro Polanco (Madrid), Ramón Ferreiro Rodríguez (Lugo), Federico Saracho Arana (Madrid), Luis Aguilar Sanabria (Madrid), Dora Maqueda Domínguez (Madrid), José María Conde-Salazar Manzano (Madrid), Alfonso de Zayas y de Bobadilla (Madrid), Pablo Gutiérrez Tagua (Madrid), Emilio Lamo de Espinosa y Enrique de Navarra (Málaga), José María Díaz Pla (Málaga), José Miguel Guitarte Irigaray (Madrid), Salvador Sáez de Heredia Arteta (Madrid), José María Olazábal Zaldumbide (Madrid), Gumersindo García Fernández (Madrid), San-

- cho Dávila Fernández (Sevilla), Modesto Aguilera Morente (Sevilla), Manuel Domínguez Morilla (Sevilla), Miguel Parelo García de Soria (Sevilla), Argimiro Perea Expósito (Sevilla), Juan Luis Angulo Iñiguez (Sevilla), Manuel Suero Rodríguez (Sevilla), Antonio Rincón Rodríguez (Sevilla), Ana María Iriarte Turmo de Dávila (Sevilla), Alfonso Lozano Serrano (Sevilla), Juan Prada Romero (Sevilla), Antonio Avilés Aranda (Sevilla), Francisco Cáceres Zurita (Sevilla), Manuel Enrique Torres Clavijo (Sevilla), Joaquín López Campo (Sevilla), Juan Molina Plata (Granada), Miguel López Valenzuela (Granada), José Medina Fonolla (Granada), Antonio Robles Jiménez (Granada), Pedro Jiménez Castro (Granada), Santiago Cardell y Pujalte (Granada), Antonio Rosales Camacho (Granada), Francisco Martín Terrizas (Granada), Marcelino López Ariza (Granada), Manuel Sáez Molina (Granada), Emilio de Iturriaga Lattimer (Granada), José Vico Escamilla (Granada), Miguel Jiménez Pedrosa (Granada), Fernando Maza Santaella (Granada), Luis Aróstegui Sánchez (Granada), María de los Angeles Cisneros González (Madrid), Carlos María Rodríguez de Valcárcel (Madrid), Gregorio Miranda Minguela (Madrid), Leopoldo Salgado Fernández de Villa Abrill (Madrid) y Leopoldo González López (Madrid).

Bloques de hormigón vibrado "Omega"

(patentado)

Moderno material de insuperables condiciones técnicas y económicas, para construcción.

Venta exclusiva: Rafael Manzano "Comercial Ferrertera Andaluza", Fermín Aranda, 42-C.

Teléfono 1174.

JEREZ DE LA FRONTERA

HERNIADOS

Las consecuencias propias de su hernia mal cuidada las evitarán con el acreditado **SUPER-OBTURADOR "HERNIUS" AUTOMÁTICO**, gran consolidativo que sin molestias, tirantes, peso, ni presiones, retiene totalmente la hernia, sea cual sea la edad, sexo o profesión. Todos nuestros modelos se construyen científicamente bajo la más extremada prescripción facultativa. **VISITA EN JEREZ: G. O. «Hernius»** atenderá en Jerez, el día 23 del corriente, de 10 a 1, en el **CONSULTORIO** del Dr. D. Joaquín Menchén Mora, Medina, 2, bajo su prescripción.—**CASA CENTRAL: Gimete Ortopédico "HERNIUS"**—Rambla Cataluña, 34, pral.—Barcelona.

(Censura Central de Sanidad n.º 1626)

ACEITUNAS SEVILLANAS
SERVICIO A DOMICILIO
EN ENVASES PRECINTADOS
Pesetas 3'25 kilo
Teléfono 1378



AMONTILLADO N.P.U.
COÑAC N.P.U.
FINO MARISMENO

ROMATE

Venta "Bar Cruz Blanca"

Bosque Parque González Hon-
toria
Precios económicos

VERMUT GARVEY

CASA PALACIO

Fábrica de Losetas y Piedra Artificial

Artículos sanitarios.—Cuartos de baño.—Azulejos.—Zócalos de dibujos.—Cocinas económicas.—Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente
Concesionario de Uralita S. A.

Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1, Teléfono 1251
Fábrica y Oficina: Sor Eulalia 43, 45 y 47.— Teléfono 1274
JEREZ DE LA FRONTERA

LA JORNADA JEREZ AL DIA

Fué el de ayer día de emociones, de ajeteo, de íntima satisfacción entre Empresas y productores, unidos por la mañana en la magna concentración que se efectuó en la Alameda de Fortún de Torres, que no sabemos por qué se la denomina todavía Vieja, cuando cada fecha que transcurre se encuentra más remozada.

Jerez se vistió de gala para conmemorar el VI aniversario del glorioso Alzamiento Nacional y celebrar la Fiesta de Exaltación del Trabajo.

Patrones y obreros de todas las Empresas jerezanas tuvieron comidas, nunca mejor llamadas de Hermandad, estrechándose a.n más los vínculos de sana amistad y camaradería que existían entre unos y otros.

Los actos que se celebraron ante la Cruz de los Caídos, el desfile ante las jerarquías y Mandos de la Falange, la recepción militar en las Casas Consistoriales, tuvieron a los jerezanos en ininterrumpida conmoción ya entrada la tarde.

Los elementos del "Xerez Club" regresaron más que complacidos de San Fernando, en cuyo campo de Madariaga, alcanzaron un triunfo aplastante sobre el "Cádiz".

Por la noche, la verbena celebrada en el Tenis, a beneficio de la Cruz Roja, en cuyo local, radiante de luz y de alegría, se congregaron preciosas mujeres, ataviadas con prendas netamente andaluzas.—P.P.T.

COMISION LOCAL DE SUBSIDIO AL COMBATIENTE

El lunes día 20 se pagarán las nóminas de Combatientes y Excombatientes correspondientes al mes de junio, de diez y media a una y media.

Se les advierte a los excombatientes antes se pagará la nómina de Combatientes.

HOY en VILLAMARTA

A TODAS HORAS (Desde las 3,30)

MI CHICA Y YO DE BUEN GUSTO - GRACIOSISIMA - BIEN REALIZADA

MI CHICA Y YO LUPINO LANE y SALLY GRAY

MI CHICA Y YO MAGNIFICA DE INTERPRETACION

MI CHICA Y YO RIEN LOS NIÑOS - GOZAN LOS MAYORES con

MI CHICA Y YO ESMERADA VERSION ESPAÑOLA de

MI CHICA Y YO HOY EN VILLAMARTA

DE SOCIEDAD

Mañana lunes, festividad de San Elías, serán felicitados el religioso carmelita R. P. fray Elías Ramos y los señores Durán Moya y Sánchez del Pozo.

—Ha regresado de su viaje a Madrid, don Antonio Cerdón González. —De la clínica donde se encontraba ha sido trasladado a casa de sus padres, muy mejorado después de la operación sufrida, el joven don Victoriano Romero Ibáñez.

—Después de haber pasado temporada en Madrid al lado de sus hijos los señores de Llamas (don Manuel), regresó a ésta la respetable señora doña Rosario Roldán, viuda de Lorente, acompañada de su hijo don Onofre.

—Ha regresado a Valencia, después de haber pasado unos días en ésta, don Francisco Moreno Guía.

—Fornos. Comedor y Bar. —Primeras Comuniones.—De manos de su tío el canónigo presidente del Cabildo Eclesiástico, don Sebastián Jiménez Barba, ha recibido por vez primera el Pan de los Angeles, el niño Antonio Hurtado Jiménez.

El pasado día de la Santísima Virgen del Carmen hizo la Primera Comunión el niño Manuel Salado Barberá, hijo de don Manuel Salado Vega, capataz de las bodegas del señor marqués del Real Tesoro.

—Ayer firmaron su contrato de esponsales en el domicilio de la novia, la bellísima señorita Julia Barroso Valiente y el joven don Manuel Reicio Montillet.

Tomó la promesa matrimonial el coadjutor del Salvador, don José Jaén Santiago, actuando de testigos por ambas partes, los señores don José Muñoz Valiente, don Carlos y don Julio Lorente Prado, don Juan Luis López Medina, don Carlos Marín Ruiz y don José Holgado Paz.

El acto se celebró en la intimidad, habiendo sido fijada la boda para los primeros días del próximo agosto.

—En la iglesia filial de San Juan de los Caballeros, contraeron matrimonio en la tarde de ayer, la bella señorita Basilia Aguilar Ruiz y el joven don Manuel Fernández Sierra.

Bendijo la unión el coadjutor don Francisco Castell Velázquez, actuando de padrinos la señorita Juana Fernández Sierra, hermana del contrayente y don Juan Aguilar Arellano, padre de la desposada, y de testigos, don José Castell Tejero, don Gonzalo Aguilar Ruiz, don Antonio Durán García y don José González Muñoz. Los nuevos esposos salieron para varias capitales andaluzas, donde pasarán los primeros días de su luna de miel.

—En la capilla de San Telmo hizo ayer su primera Comunión el niño Juan Santiago, hijo de los señores Santiago Flores (don Juan).

Tuvo lugar tan solemne acto a las nueve y media de la mañana, oficiando el presbítero don Francisco Castell, quien después de la misa entonó una Salve. El nuevo comulgante, como recuerdo de la fecha, hizo donativo a dicha capilla de una valiosa copa de plata repujada y llave, para el Sagrario.

FITA SANTA FE agua mineral purgante

Sobre nuestras normas políticas, asentadas sobre principios eternos e inconvencibles, ha de construirse todo cuanto al servicio o a la mayor gloria de España convenga en cada etapa. Las instituciones han de ser para la nación, no la nación para las instituciones; otra cosa representaría el más torpe de los suicidios.

(Del discurso del Caudillo en el Consejo Nacional.)

LETRAS DE LUTO

Ha tenido un desenlace funesto grave enfermedad que desde hacía algún tiempo venía padeciendo el respetable señor don Manuel Rosa Jaén, viudo que fué de doña Rita Soto Pica (q. s. g. h.).

El finado estuvo prestando sus servicios durante cuarenta años en la Casa de los señores Diez Hermanos, hasta su jubilación, contando con la estimación de sus jefes y compañeros, por su honradez y amor al trabajo.

A las siete y media de la tarde de ayer, precediendo el clero de San Miguel, fué conducido el cadáver a la necrópolis, concurriendo al acto centenares de personas de todos los sectores de la sociedad, siendo colocadas sobre el ataúd dos hermosas coronas de flores naturales.

El féretro fué sacado de la casa mortuoria a hombros de los hijos y otros parientes del difunto.

Ocupaban la presidencia del duelo el párroco don Rafael Rodríguez González, el coadjutor del Salvador don José Jaén Santiago, el Hermano Martínez, de las Escuelas Cristianas del Sagrado Corazón, don Francisco de la Riva González, don Patricio Diez Gutiérrez, don Enrique Bitaubé Núñez, don Rafael Pozo Roldán, don Pedro L. Jaén Vallecillo, don Pedro Jaén Ramírez, don Andrés Soto Pavón, don Francisco Soto Pica y los hijos del finado, don José, don Manuel, don Antonio, don Rafael, operario de los talleres de "AYER", y don Juan Luis.

A éstos, a su hija Srta. Carmen y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

—Confortada con los auxilios espirituales ha dejado de existir la virtuosa dama doña Eulogia Muñoz López, viuda que fué de don Juan Montero Enrique (q. s. g. h.).

Su fallecimiento ha causado pesar entre sus innumerables amistades, y el acto del sepelio constituyó una manifestación de duelo.

Descanse en paz el alma de la difunta y reciban nuestro sentido pésame sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás familia doliente.

—Ayer hizo cinco años que murió en acto de servicio en Priego (Córdoba), el joven motorista de enlace de la columna Mora Figueroa, don Juan J. Sierra Ferrazzano (q. s. g. h.).

En esta fecha renovamos nuestro pésame a su atribulado padre don Juan J. Sierra Casado, hermanos y demás familia.

—Cuatro años hace mañana que en el Hospital Militar de Zaragoza dió su vida por Dios y por la Patria, el teniente de Infantería y Licenciado en Derecho, don Manuel Fernández Pernía (q. s. g. h.).

En plena juventud, cuando le sonreía un porvenir halagüeño, marchó al frente en defensa de la honra y el honor de España, encontrando gloriosa muerte dando el pecho al enemigo.

La misa de requiem que mañana a las diez y media de la misma se celebre en la Colegial, a las siete en la Capilla de la Infancia, siete y media en el Convento del Espíritu Santo, ocho en el Beaterio y Reparadoras, ocho y media en la capilla de San Juan Bautista (Marianistas) y los Juileos Circulares en las Reparadoras y capilladelServicio Doméstico, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

En esta fecha renovamos nuestro sentido pésame a sus atribulados padres los señores de Fernández Cumbrebras (don Antonio), hermanos, entre ellos don Antonio, secretario del Gobierno civil de esta provincia y demás familia doliente.

—La misa de Requiem con responso que mañana a las diez y media de la misma se celebre en la iglesia de San Francisco, así como el jubileo de hoy domingo en Las Esclavas, serán aplicados por el descanso eterno del alma de la respetable señora doña Josefa Cristina Aranda Fernández Caballero, viuda de don Diego Ferguson Hay (q. s. g. h.), con motivo de cumplirse el novenario de su sentido óbito.

—La misa cantada de Requiem con responso final que mañana a las nueve de la misma se celebre en la filial de San Dionisio, será aplicada por las almas de don Quirino Noriega Andrés y su esposa doña María González García (q. s. g. h.), fallecida el 19 de julio de 1936 y el 20 de julio de 1941, respectivamente.

Las veladas veraniegas VELADA DE LA BARRIADA ESPAÑA

He aquí el programa de los festejos: Día 19:

A las ocho, cucañas. Entregándose al que coja la bandera un premio de 25 pesetas.

A las once, concurso de mantones regalándose un precioso objeto a la señora o señorita que luzca el mejor mantón.

A la una, buñolada. Se celebrará ésta mediante la adquisición personal de una tarjeta cuyo valor de cinco pesetas dará opción al chocolate con buñuelos. Se recomienda el traje de flamenca para mayor realce de la fiesta. (1).

Día 20: A las diez, concurso de sevillanas. Se regalará un magnífico objeto a la pareja que mejor baile en traje de flamenca.

A las once, regalo de 50 pesetas entre los asistentes a la Velada.

A la una, elección de "Señorita Velada Barriada España 1942". A la señorita agraciada le será entregada una copa, obsequio de la casa exportadora "Sánchez Romate Hermanos, S. A."

Durante los tres días actuarán en las casetas y bares instalados grandes cuadros flamencos, que alternarán en los intermedios de los bailes. En los bailes que se celebran en la caseta estas tres noches serán obsequiadas las señoritas con regalos mediante el sorteo acostumbrado.

Los premios de la "Casa Blanch y Gutiérrez" para la carrera de bicicletas serán anunciados oportunamente en la Prensa, estando expuestos en el establecimiento de dichos señores.

Para este concurso y elección actuará un competente Jurado secreto.

(1) Las tarjetas para la buñolada del día 19 se podrán adquirir en los siguientes establecimientos: Confitería "La Oriental", General Franco, 44; Relojería "La Joyita", Doña Blanca 24; "Repuestos Blanch y Gutiérrez", Marqués Casa Arizón, 1.

CINE DE VERANO San Agustín

Conchita Piquer

La Dolores

EL ANGEL

Juan Luis Montero Díaz

Subió al Cielo anoche, a las 11 y 20, a los seis meses de edad.

D. E. P. A.

Sus padres don Juan Montero Revilla y doña María del Carmen Díaz Roldán y abuelas doña Amalia Revilla, viuda de Montero y doña Dolores Roldán, viuda de Díaz Cazas y demás familia,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida

Un altar de piedra en el Monte de la Fuensanta Se oirá la misa desde todos los contornos

Murcia.—En la cumbre del Monte de la Fuensanta va a ser instalado un altar de piedra donde se celebrará la misa cuando la Patrona de Murcia sea trasladada en su típica romería al Santuario.

La misa podrá ser oída desde todos los contornos del monte y desde gran distancia podrá verse oficiarse al sacerdote.

Las obras de restauración del Santuario continúan con gran actividad.

El famoso coro será restaurado bajo la dirección de la Academia de Alfonso el Sabio. El director general de Arquitectura llevará la dirección de las obras del Santuario.—Cifra.

SALON JEREZ

Tarde: 3,30 y 5.

El Desfiladero Perdido

7, 9 y 11:

El Pequeñuelo

EN ESPAÑOL

Rogad a Dios en caridad por las almas del señor

D. Quirino Noriega Andrés Falleció el 19 Julio 1936 y su esposa

D.ª María González García Falleció el 20 Julio 1941 R. I. P. A.

La misa cantada de requiem con responso final que tendrá lugar mañana lunes, a las nueve, en San Dionisio, será aplicada en sufragio de sus almas.

Sus hijas, hijo político, nietos, hermanos y demás familia,

RUEGAN asistan al acto, favor que agradecerán.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA de la señorita

María Josefa Gavala Peñalver

Que falleció el día 21 de Junio de 1942, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P. A.

Todas las misas que pasado mañana martes se celebren en San Miguel y la solemne con responso final a las 10 1/2 de la mañana, en dicha iglesia, la del Colegio de Carmelitas de la Caridad y las libres de intención en San Francisco en la mencionada fecha se aplicarán por su eterno descanso.

Sus padres, hermanos, abuela, tíos, primos, demás familia, RUEGAN una oración por su alma y la asistencia a tan piadosos actos.

S. E. R. el Cardenal Arzobispo de la diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EL (V) obra sindic... la Falange... el nivel m... del trabajo... beneficio y... de la produ... gación que... davia cubie... con nuestr... la constitu... "Virgen de... te la funda... dadera ciud... nada con... las paredes... asilo benéf... de product... do sentido... De aquí l... nos promoe... dores que l... drileña al... dotándola... de trabajo... propias de... do y las e... drid, por su... ra que est... auténtica d... par que se... sus product... Del mis... semejantes... de España... mismo sent... patrocinada... cial del Mo... madas beca... propósito d... falta de m... especialmente... culturales... una amplia... todas las c... en las labor... DISCO "Camara... dia, anivers... España y... Quiero dirigi... grabar en v... cepto de qu... las clases s... timamente... la nación e... tateza políti... fuerza mi... quiera de la... otras dos. A... concebirse p... leza y estab... hoy acepta... pallada por... mica. He aqu... teres comin... lo político. LA ACT... MOVIM... Aclarado... fácilmente... Movimiento... decaer a Es... en los tres... enfrentarnos... político, no... actividades... los viejos tó... honda huell... vosotros lo... la desgracia... que esta p... barbarie roj... los derechos... tad, de la i... dad humana... cuando llega... gar las cuen... sahan las fr... rapia, deja... masas y con... las más irri... des, ya que... ban el oro... dos, de las... otros compa... tados por el... nas ardient... sin sueldo n... vantar a Es... nos, enfrent... tituyendo a... otros concep... que los exp... la misma E... otro concep... en vano es... nueva mane... Creemos, sí... de los atrib... nidad huma... ser cuando... encadenado... redimido por... hecho libre... civilización... re, para su... de su estado... lo es posible... el trabajo, y... justicia y... DESDE SEPUL... PRODUC... NACION... Nosotros i...

EL CAUDILLO HABLA EN MADRID A 50.000 PRODUCTORES

(Viene de primera plana)

obra sindical y puesta al anhelo de la Falange y de su Caudillo, de elevar el nivel moral, intelectual y técnico del trabajador español en su propio beneficio y en pro al mismo tiempo de la producción. Por ello, la congregación que celebramos en un solar todavía cubierto de ruinas para iniciar con nuestro Jefe nacional al frente, la constitución de la obra formativa "Virgen de la Paloma", que convierte la fundación anterior, en una verdadera ciudad de aprendices, hermanada con la de Universitarios, y de las paredes demolidas de un viejo asilo benéfico, al hacerse seminario de productores, adquieren un profundo sentido simbólico.

De aquí han de salir en días cercanos promociones eficaces de trabajadores que levantarán la industria madrileña al nivel que le corresponde, dotándola de las condiciones técnicas de trabajo, con las características propias de toda gran capital de Estado y las especiales impuestas a Madrid, por su geografía económica, para que ésta se convierta en cabeza auténtica de una España laboriosa al par que se eleva el nivel de vida de sus productores.

Del mismo modo que otras obras semejantes lo realizan en el resto de España, en esta fecha y con el mismo sentido, la C. N. S. de Madrid, patrocinada por la Jefatura Provincial del Movimiento, establece las llamadas becas sindicales, con el noble propósito de que no se malogre, por falta de medios, ninguna inteligencia, especialmente dotada para las tareas culturales superiores, estableciendo una amplia vía de tránsito, en que todas las clases y profesiones entren en las labores intelectuales y manua-

les, misión que no es sino el inicio de una utilísima obra para todos los productores de España.

Este año también, como el pasado, se acercan a S. E. las Empresas que merecieron el título de ejemplares; pero ahora lo efectúan acompañadas de un grupo de productores que han merecido igual distinción, y que por su honradez, laboriosidad y ánimo, forman la primera promoción de hombres selectos que podrán constituir, cuando el Mandó lo estime conveniente, dentro de la comunidad nacionalsindicalista, la base de un gran Orden de Trabajo, que mantenga vivos en ella el estilo y el espíritu de nuestra Revolución y haga eficaces las medidas dictadas para desarrollar sus postulados. La organización sindical recoge serenamente la orientación señalada en el Fuero del Trabajo a los elementos productores de contribuir resueltamente a rehacer el suelo español y las bases de su poderío, restañando las gloriosas heridas inferidas en el cuerpo patrio durante la heroica tarea militar, en la que España salvó los eternos valores del espíritu, a costa de gran parte de su riqueza material, y en su virtud, ante V. E., en este solemne instante, adopta la consigna de trabajar con todo el esfuerzo por la Patria, el pan y la Justicia. ¡Arriba España!

Terminado el discurso, S. E. el Jefe del Estado distribuye los títulos de Empresas modelo y productores ejemplares a los representantes de aquellas y a los productores galardonados. Estos van subiendo a la tribuna, se cuadrán, y el Caudillo les entrega el diploma, y a estos últimos acompañado de un cheque de mil pesetas.

El Caudillo, después se dirige a la masa de productores y pronuncia el siguiente discurso:

paciones sindicales, impulsó la imperiosa necesidad de encuadrar las nuevas organizaciones sindicales dentro de la política del Movimiento, que agitando el reverdecimiento de las viejas semillas, asegure la estrecha colaboración de cuantos intervienen en la producción, subordinando su interés a los supremos de la Nación. Muchos de vosotros, que habéis vivido la vida de la producción, sabéis muy bien cómo lo político, bajo el signo liberal, invadía todas las actividades; podemos decir no ha habido un solo lugar donde la malicia de los intereses políticos no haya dejado su huella, lo mismo en las grandes empresas que en los Sindicatos españoles, que en las Hermandades de Labradores, de pescadores o regantes. Por ello, hemos de crear una nueva manera de ser y de pensar; hemos de enfrentarnos con la situación e imponer el remedio. Vosotros, los productores, españoles, veniais clamando en lo que va de siglo, contra la indiferencia de la política en el campo de lo económico, contra la invasión de la mala política en las actividades todas y contra la falta de un puesto, de un lugar para vosotros, en los organismos institucionales, para que las actividades nacionales pudiesen ayudar a engrandecer a la Nación. Y hoy os hemos abierto ese cauce y se os ha enfrentado con una responsabilidad; pero al hacerlo, he de recordaros la que contraéis y la necesidad de que hermanéis vuestros propios intereses con los supremos de la Patria. La economía sabéis que es un todo armónico en el que reina un equilibrio que no se puede impunemente perturbar, y cuando este equilibrio se destruye, con las pérdidas de la riqueza viene la ruina y la miseria para todos. Yo comprendo que esta es una tarea difícil, que es grande la responsabilidad y por ello quiero deciros en este acto, a los falangistas, que si en to-

dos los momentos de la vida de España se requiere espíritu de servicio y de sacrificio, hoy nos son mucho más necesarios. No podemos olvidar que nuestra política se asienta en principios morales, en principios patrióticos y en principios sociales, y que en lo moral, el amor, la templanza y la justicia, están en pugna con el rencor y la arbitrariedad. En lo patriótico, el espíritu de servicio y de sacrificio es incompatible con el egoísmo y con la indisciplina, y lo social no significa el predominio de una clase sobre las demás, sino el equilibrio de todas entre sí, con subordinación a los altos intereses de la Nación. Tenemos que desechiar de nuestras filas esa enfermedad de los malos Ejércitos, que es la murmuración sobre si la marcha es dura, el clima ingrato, el trabajo mucho o la retribución escasa, desterrando para siempre a la Falange un rostro hosco y un tono malhumorado. Así nos desearían nuestros enemigos, para justificar sus calumnias, que convirtiesen nuestra moral en vicio, nuestro servicio en provecho y nuestra justicia en demagogia.

Si nuestro Movimiento ha de ser, como certeramente definía José Antonio, austero, como lo religioso, y firme y disciplinado como lo militar, tenemos que distinguir a nuestros hombres, tanto por sus virtudes y servicios, como por su disciplina y valor. Las dificultades que en el camino encontréis, son las que justifican nuestro Movimiento. Si los tiempos fuesen fáciles, las familias felices, las masas virtuosas y benéficas, quebraría la razón de ser de nuestra Falange. ¡Arriba España!

Al terminar el discurso, el Caudillo, fué aclamado sin cesar por los allí concentrados. Se cantó el "Cara al Sol", que inició el Jefe Nacional de la Falange, que al terminar dió los gritos de ritual.—Cifra.

Junta Central de recompensas procedió a la lectura de los nombres de aquellos a quienes se les concede la Medalla de la Vieja Guardia por haber pertenecido a los primeros tiempos de la Falange Española o de la Comunión Tradicionalista.

Todos saludaban brazo en alto y recibían en el pecho la condecoración, que antes entregaba al Caudillo el ministro Secretario general del Partido.

Terminada la imposición de Medallas, el Caudillo saludó brazo en alto.

Seguidamente, con los asistentes a la ceremonia, entró en los departamentos de la Secretaría General del Partido, visitando las dependencias, acompañado del ministro Secretario y del Vicesecretario general, recibiendo de los funcionarios de la misma, demostraciones de afecto y adhesión.

A las doce en punto dió por terminada el Caudillo su primera visita a la Secretaría General del Movimiento. Cuantas jerarquías asistieron al acto salieron a despedir al Caudillo, brazo en alto.

Poco después abandonaban el edificio de la Secretaría General, el Gobierno y las restantes personalidades. En la calle se repitieron las aclamaciones al Caudillo, tanto en la calle particular de la Secretaría General como en la calle de Alcalá.

Ante la tumba de José Antonio Un acto emocionante

San Lorenzo de El Escorial.—Por voluntad del Caudillo, esta tarde, el ministro Secretario general del Partido, camarada Arrese, ha depositado ante la tumba de José Antonio, la primera Medalla de la Vieja Guardia, concedida por la Junta de recompensas.

Acompañaban al ministro el presidente de la Junta y el Vicesecretario de servicios.

En la Lonja formaba una Centuria del Frente de Juventudes, con banda de cornetas y tambores. También se encontraba la banda del Frente de Juventudes de Madrid.

En el patio de los Reyes, a la derecha, daba guardia una Centuria del Campamento Nacional "Santa María", ostentando en el guión la palma de plata, dos Falanges de la Vieja Guardia de Madrid, mandadas por el camarada Canalla.

Allí se encontraban los ministros de Agricultura, de Industria y Comercio y Trabajo, Secretario Nacional, delegada nacional de la Sección Femenina, los delegados nacionales de Sanidad, del SEU, varios consejeros nacionales y el gobernador civil de Madrid, el Jefe de la Secretaría política de la Secretaría general, buen número de gobernadores y distintas jerarquías de diferentes secciones de la Falange.

Los guiones de mando y dos banderas se pusieron a la cabeza de la comitiva, que entró en el templo. Al llegar el Secretario general se le unieron en resto de los compañeros de Gobierno y demás asistentes al acto.

Después de un momento de oración, el ministro Secretario general del Partido, pronunció en voz alta, el nombre de José Antonio Primo de Rivera, que fué contestado con un ¡Presente! unánime.

A la derecha e izquierda de la tumba daban guardia cadetes del Campamento "Santa María".

La presidencia y comitiva se colocaron en posición de firmes ante la tumba y delante la Vieja Guardia.

El ministro Secretario, junto a la Palma de oro depositó la primera Medalla de la Vieja Guardia, y a continuación el P. Benito entonó un responso.

A la salida, en el Patio de los Reyes estaban formados los cadetes del Frente de Juventudes, que cantaron el "Cara al Sol". Dió los gritos de ritual el ministro Secretario general del Partido.

Terminado el acto, desfilaron los asistentes ante los ministros y jerarquías.—Cifra.

EN TODA ESPAÑA
Madrid.—De todas las provincias de España se reciben noticias de haberse celebrado solemnes actos con motivo del aniversario del Alzamiento Nacional y de la Fiesta de Exaltación del Trabajo.—Cifra.

RECEPCION OFICIAL EN EL PARTIDO

Madrid.—Como en años anteriores y con ocasión del 18 de julio, sexto aniversario del Alzamiento, tuvo lugar, en la tarde de hoy, una recepción oficial en los jardines de la Granja, ofrecida por el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al Gobierno, Cuerpo diplomático, Consejeros nacionales y demás jerarquías y autoridades.—Cifra.

DISCURSO DEL CAUDILLO

"Camaradas productores: En esta día, aniversario del resurgimiento de España y de exaltación del trabajo, quiero dirigiros unas palabras para grabar en vuestro ánimo todo el concepto de que la prosperidad de todas las clases sociales españolas está íntimamente ligada a la fortaleza de la nación en todos sus órdenes: fortaleza política, fortaleza económica y fortaleza militar. La quiebra de cualquiera de ellas daría al traste con las otras dos. Así, lo mismo que no puede concebirse potencia económica sin fuerza y estabilidad política, tampoco es hoy aceptada la militar que no esté respaldada por la industrial y la económica. He aquí hermanados en un interés común, el militar, lo sindical y lo político.

LA ACTUACION DE NUESTRO MOVIMIENTO
Aclarado este concepto, se explica fácilmente la actuación de nuestro Movimiento. Si aspiramos a engrandecer a España, hemos de trabajar en los tres campos señalados, y al enfrentarnos con lo económico y lo político, no encontramos en todas las actividades españolas invadidas por los viejos tópicos que dejaron en ella honda huella; lo que quedó de ellos, vosotros lo sabéis, por haber tenido la degradación de vivir los trágicos días que esta provincia padeció bajo la barbarie roja. ¿Qué fué, entonces, de los derechos del hombre, de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad humana? Vosotros lo sabéis, pues cuando llegaron los momentos de pagar las cuentas, los dirigentes atravesaban las fronteras con el fruto de su rapiña, dejando abandonadas a las masas y continuando en el extranjero las más irritantes de las desigualdades, ya que, mientras ellos disfrutaban el oro robado de los vasos sagrados, de las joyas de las gentes ricas, otros compatriotas se agotaban explotados por el extranjero, sobre las arenas ardientes del desierto africano, sin sueldo ni jornal. Si hemos de levantar a España, no podemos hurtarnos, enfrentarnos con lo político, sustituyendo aquellos falsos tópicos por otros conceptos nuevos por la era en que los exponemos, pero viejos como la misma Historia. Nosotros tenemos otro concepto de la libertad, que no en vano es nuestro Movimiento una nueva manera de ser y de pensar. Creemos, sí, que la libertad es uno de los atributos inherentes a la dignidad humana; pero ésta no puede ser cuando el hombre se encuentra encadenado. Sólo cuando hayamos redimido podremos decir que lo hemos hecho libre. Todo lo que la vida y la civilización ofrece al hombre, requiere, para su disfrute, que lo saquemos de su estado de indigencia, lo que sólo es posible con la educación y con el trabajo, en un clima nacional de justicia y de solidaridad humana.

DESDE LA CUNA HASTA LA SEPULTURA ATIENDEN AL PRODUCTOR LAS OBRAS DEL NACIONALINDICALISMO
Nosotros iniciamos la libertad des-

de la cuna, en los albores de la vida, y ello lo hacemos preparando a la masa para él, cuidando de sus hijos sin que a éstos les falten las asistencias médica y sanitaria y la adecuada nutrición de los primeros días, y toda esta labor extraordinaria encomendada a nuestras organizaciones sanitarias, toma nueva vida al recibir el refuerzo del hermoso postulado que practica la Sección Femenina de nuestra Falange, que libera al niño de las primeras tareas fisiológicas y durante la infancia, atendiendo a su formación moral, física y patriótica, base de su carácter. Tarea fundamental de nuestro Frente de Juventudes en la adolescencia, instruyendo para su entrada en las actividades nacionales, en las Escuelas de aprendices; de capacitación profesional, industrial y agrícola, en los Institutos y Universidades, los mejor dotados.

Una vez formados, asegurándoles un hogar higiénico, honesto y digno, a cubierto del paro, de la enfermedad, de la incapacidad, de otro infortunio. Todo ello a través de nuestras grandes obras sociales. Entonces y sólo entonces podremos hablar de libertad. Y esto aquí mismo tenéis la muestra de que no son palabras. Nuestras obras son la expresión de nuestras razones, aunque muchas veces nos veamos obligados a emplear el don divino de la palabra para destruir falsas doctrinas y construir verdades.

LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Desde los primeros días de nuestro Movimiento, se basaron en ellos nuestras inquietudes, pese a la sangrienta lucha que se desarrollaba en nuestro país, y así surgió la obra social de la Fiscalía de la Vivienda, que buscó el mal, para remediarlo, en los rincones y en las cisternas. Y en el Instituto de la Vivienda, que levantó nuevos edificios con que sustituir aquellos faltos de luz y alegría, poniendo así un lenitivo en la necesidad en las leyes del Subsidio Familiar. De la protección del productor y tantas otras que no son más que una pequeña muestra de nuestros afanes y tenemos que decir, en justicia, a importantes sectores de la producción, brillantemente así galardonado la buena acogida y colaboración que hemos encontrado en ellos para su realización. El hecho de que la economía liberal montada sobre toda clase de intereses en lucha, haya invadido el campo de las agru-

Yo comprendo que nuestra organización no es completa ni perfecta: pero sus defectos principales son hijos legítimos del liberalismo pasado. Lo que nosotros tenemos que hacer en un día, a otros países: ha costado muchos años de preparación y de buenas estadísticas. (Del discurso del Caudillo en el Consejo Nacional)

El Caudillo impuso su Medalla a la Vieja Guardia en la Secretaría General del Partido

La primera Medalla fué impuesta por el Jefe Nacional de la Falange, simbólicamente, al Fundador

Madrid.—Terminados los actos de la Dehesa de la Villa, el Gobierno, autoridades y jerarquías, se trasladaron a la Secretaría General del Movimiento, en cuyo patio jardín, situada en la fachada posterior, se hallaba instalada una tribuna exornada con ricos tapices.

La Centuria permanente de la Secretaría General formaba para rendir honores. Los miembros de la Vieja Guardia formaron ante la tribuna y a ambos lados de la misma se encontraban los Consejeros Nacionales y jerarquías del Partido.

A las once y cuarto en punto llegó a la Secretaría General el Caudillo de España y Jefe Nacional de la Falange, siendo recibido a los acordes del Himno Nacional. El Caudillo llegó

DISCURSO DEL DELEGADO NACIONAL DE SINDICATOS

Camaradas: Vamos a imponer la Medalla de la Vieja Guardia a los antiguos camaradas.

Este sencillo acto no tiene otra significación que la consagración de un hecho: su presencia en la primera batalla. Esta sencillez corresponde a lo que es nuestro Movimiento. No se trata de consagrar principios de ve-

acompañado del jefe de su Casa Civil señor Muñoz Aguilar.

Era esperado por el ministro de Asuntos Exteriores y Presidente de la Junta Política, señor Serrano Suñer; el ministro Secretario general del Partido, camarada Arrese, y los demás miembros del Gobierno y el Presidente de la Junta Central de recompensas, camarada Sancho Dávila.

Seguidamente el Caudillo pasó a ocupar la tribuna, teniendo a la derecha al ministro Presidente de la Junta Política, señor Serrano Suñer, y a su izquierda al ministro Secretario general, señor Arrese.

El Caudillo, dirigiéndose a los camaradas de la Vieja Guardia, pronunció las siguientes palabras:

teranía, incompatibles con nuestra manera de ser, ya que si así lo hiciéramos caeríamos como cayó lo anterior, por caudco y egoista.

Yo sé y vosotros sabéis lo que significa esta recompensa que os vamos a entregar: un símbolo que resume todo lo que pudiéramos decir. Y ahora, dediquemos un recuerdo emocionado a los que lo dieron todo por la Patria.

Terminadas las breves y emocionantes palabras, el Caudillo invocó el nombre de José Antonio Primo de Rivera, que fué contestado con un ¡Presente!

A continuación el presidente de la Junta Política entregó la Medalla de la Vieja Guardia al Caudillo, que éste simbólicamente impuso al Fundador, colocándolo sobre un almohadón negro. Seguidamente el presidente de la

La situación, sin embargo, no podemos decir que no sea halagüeña, pues hemos salvado los tres años más difíciles de nuestra vida económica, y en los últimos meses se acusa, con rasgos importantes, la mejora de la situación, y los precios han emprendido ya su curva de descenso. (Del discurso del Caudillo en el Consejo Nacional)

Vida Religiosa

Santo del día: Dominica VIII después de Pentecostés. San Vicente de Paul.

Orden del Misal: Misa propia, color verde. Gloria, Oraciones: Primera de la Dominica, segunda de Santa Aurea, tercera de San Vicente de Paul, por la paz. Credo, Prefacio de la Santísima Trinidad. Jubileo Circular: En el Carmen; mañana, en dicha iglesia.

EVANGELIO DEL DIA

En aquel tiempo: Propuso Jesús esta parábola a sus discípulos: Erase un hombre rico, que tenía un mayordomo, del cual por la vez común vino a entender, que le había disipado sus bienes. Llamóle, pues, y dijo: ¿Qué es esto que oigo de tí?, dame cuenta de tu administración; porque no quiero que en adelante cuides de mi hacienda. En tonces el mayordomo dijo entre sí: ¿Qué haré, pues mi amo me quita la administración de sus bienes? Yo no soy bueno para cavar, y para mendigar no tengo cara. Pero ya sé lo que he de hacer, para que cuando sea removido de mi mayordomía, hallé yo personas que me reciban en su casa. Llamando, pues, a los deudores de su amo, a cada uno de por sí, dijo al primero: ¿Cuanto debes a mi amo? Respondió: Cien barriles de aceite. Dijo: toma tu obligación, siéntate, y haz al instante otra de cincuenta. Dijo después a otro: ¿Y tú cuanto debes? Respondió: Cien coros de trigo. Dijo: Toma tu obligación y escribe otra de cincuenta. "Habiéndolo sabido", el amo alabó a este mayordomo infiel "no por su infidelidad", sino de que hubiese sabido portarse sagazmente: porque los hijos de este siglo, o los "amadores del mundo", son en sus negocios más sagaces que los hijos de la luz, en el negocio de su eterna salud. Así os digo yo a vosotros: Grangeaos amigos con las riquezas "manantial" de iniquidad, para que cuando falleciéreis, seáis recibidos en las moradas eternas.

CULTOS

SANTO TRISAGIO
Se celebrará este devoto ejercicio en la iglesia del Carmen, a las siete de la tarde.

En el Carmen.—Tercer día de la solemne novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen Coronada. A las ocho de la tarde, con sermón por el muy ilustre señor doctor don Antonio Mañes Jerez, canónigo de la S. I. Catedral de Sevilla.

Hoy, fiesta particular de la V. O. T. y Cofradía del Santo Escapulario, habrá a las ocho misa de Comunión general y función solemne con sermón a cargo del muy R. P. Fr. Eliseo Sánchez Paredes.

El lunes 20, festividad del gran Patriarca y fundador de la Orden Carmelitana San Elías, a las ocho misa cantada con sermón por el R. P. fray Luis Moreno Romero.

En San Francisco.—El lunes, duran-

FIALLO

FOTOGRAFO
COMUNION - BODAS - NIÑOS
GRUPOS - CARNET - MATERIAL
FOTOGRAFICO "AGFA"
Se compra y cambia material
fotográfico
Santa María núm. 15

te todo el día, visita a Nuestro Padre Jesús de la Vía-Crucis.

LA MISA EN LA CARTUJA

La misa de hoy domingo en el Monasterio de La Cartuja, será celebrada por el presbítero don Manuel Berra, y será ofrecida al Señor en acción de gracias al conmemorarse el VI aniversario del Alzamiento Nacional.

UNION CATOLICA DE ENSEÑANZA RURAL

Aviso
Por causas ajenas a la voluntad de su Junta Directiva, la solemne función religiosa que había de celebrarse hoy día 19 el funeral del día 20, se trasladan a los días 26 y 27 del actual, a las nueve y media de su mañana, en la capilla de San Juan de Leján.—El secretario.

VALDEPENAS — CORRALES

Vinos tintos
Color cerrado
Clarete tipo
MADRID y
Blancos
PRIETA NUM. 9
DOMICILIO. TELEFONO 1614

LA SALUD ESTÁ EN EL AGUA QUE MANA PURA COMO LA NIEVE
ARGION
EL FILTRO QUE ESTERILIZA
LAVANDERÍA, SEBILLO, LINDA, LINDA Y MARRÓN
JUAN DE ITURRI Y LANDAJO
Ejército de Euzkadi 30 SEVILLA Teléfono núm. 1787

Llamando al TELÉFONO 1181 DE

BODEGAS VILLAGRAN

seguidamente recibirá a domicilio
SUS EXQUISITOS VINOS

Fiscalía Provincial de Tasas

Junta Provincial de Cádiz

Sanciones impuestas desde 11 al 25 de junio de 1942:

(Continuación)

José Márquez Domínguez, María Pérez García y Vicente Yela Prado, vecinos el primero de Puerto Real, de los otros dos se ignora sus residencias, multa de mil pesetas a cada uno de ellos, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio por espacio de tres meses a todos, por circulación clandestina de artículos intervenidos.

Juan Tocino Chaves, María Ruiz Muñoz, Juan Vela Ramírez y Angel Quintana Díaz, vecinos los dos primeros de Chiclana, el tercero de Conil y el cuarto de Jerez de la Frontera, multa de mil pesetas a los tres primeros y de dos mil quinientas al último, incautación de la mercancía a los dos primeros y al último y prohibición de ejercer el comercio por espacio de tres meses a los tres primeros, por compra-venta clandestina de artículos intervenidos a precio abusivo.

Francisco Arenas Ramírez, vecino de Ubrique, multa de tres mil pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio por espacio de tres meses, por circulación clandestina de artículos intervenidos.

Bias Aguilera Jiménez y Manuel Vargas Arenas, vecinos de Alcalá del Valle y Sanlúcar de Barrameda, respectivamente, multa de mil pesetas a cada uno de ellos, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio por espacio de tres meses a ambos, por tenencia clandestina de artículos intervenidos.

Cádiz, 10 de julio de 1942.

El fiscal provincial accidental.

Cámara Oficial DE LA PROPIEDAD URBANA DE ESTA CIUDAD

En evitación de que por los señores propietarios no se diese la debida interpretación a los derechos que les otorga la reciente Ley por la que se regulan las rentas o alquileres de casas, nos permitimos recordarles que antes de tomar cualquier determinación a este respecto, pueden informarse de bidamente mediante los servicios jurídicos de asesoramiento que la Entidad tiene establecidos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera, 3 de julio de 1942.—El Presidente.

Salón Madrid

PELUQUERIA para SEÑORAS
Permanentes sin aparato y sin electricidad
Tintes y decoloraciones

Casa Paulino

Caballeros, 17.—Teléfono 2271



Jefatura Local del Movimiento

Todos aquellos voluntarios de la División Azul que se encuentren licenciados y que precisen colocación, deberán pasarse por esta Jefatura Local del Movimiento, calle Eguluz número 6, en horas de 19 a 21 los días 15, 16 y 17 del corriente.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez 14 de julio de 1942.

EL JEFE LOCAL

SECCION FEMENINA

Se comunica a todas las maestras aprobadas en las últimas oposiciones para el Magisterio que el curso de Escuela de Hogar especialmente para ellas organizadas por la Sección Femenina ha quedado aplazado hasta nueva orden, dándose cuenta por la Prensa y Radio de la fecha en que dará comienzo.

C. N. S.

HERMANDAD DE LABRADORES

Todos los labradores que hagan la recolección con cosechadoras y con máquinas atadoras, para recoger un nuevo cupo de HILO SI-SAL, habrán de declarar la extensión que segarán con atadoras, para administrárselo en la misma proporción que a los que no poseen cosechadoras.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez, 15 de julio de 1942.

El Jefe de la Hermandad.

SINDICATO LOCAL DE HOSTELERIA - Reparto de cupo de jabón

Se recuerda a todos los industriales pertenecientes a la Sección Fondas, Hoteles y Restaurantes, que aún no hayan retirado el vale correspondiente al cupo del mes de junio, que el próximo día 20 del corriente, termina el plazo para retirar los vales, entendiéndose por este Sindicato que aquellos que no lo retiren, renuncian a los cupos que puedan corresponderle.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez, 15 de julio de 1942.

El Delegado Sindical Local.

SINDICATO LOCAL DE HOSTELERIA - Conservas para tapas.

Se recuerda a todos los industriales de las distintas secciones de este Sindicato, que el próximo día 21 del mes en curso termina el plazo para solicitar su inclusión en el reparto de conservas para tapas y entremeses, que se efectuará próximamente, a cuyo objeto deberán recoger en esta Secretaría Sindical Local, calle 18 de Julio de 1936, número 17, el impreso necesario.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Delegado Sindical Local.

FRENTE DE JUVENTUDES

Campamentos y Albergues.—Se pone en conocimiento de todos aquellos camaradas que deseen asistir a los Campamentos de "Trafalgar" (Puerto Real) y de "Francisco Solís" (El Retiro), que se está organizando la segunda expedición para los mismos, pudiendo inscribirse cuantos lo deseen, de seis a nueve de la noche, en nuestro Cuartel de la calle Eguluz.

Por el Imperio hacia Dios. ¡Arriba España!

DEPURACION

Habiéndose decretado por este Tri-

bunal Provincial de Depuración la expulsión de los camaradas que a continuación se citan y cuyo paradero se desconoce, se les advierte que contra la anterior resolución pueden recurrir en el plazo de cinco días ante este Tribunal.

Camaradas: BERNARDO DE LARA ROS e ISAAC MARTIN REYES.

MINISTERIO DEL EJERCITO. SUBSECRETARIA.

Representación de la División Española de Voluntarios

El Gobierno alemán ha dictado una disposición en virtud de la cual concede pensiones a los Voluntarios españoles que a consecuencia de las heridas recibidas en el frente resultaron inútiles, pensión que se gradúa con arreglo al empleo, estado civil, número de hijos y gravedad de la lesión sufrida. También las concede a las viudas e hijos de los que cayeron en la lucha contra el comunismo. El disfrute de estos beneficios ha de ser previa la petición de los interesados, hecha antes de transcurrir dos años desde la baja en la División por herido para los primeros, o un año desde el fallecimiento para las segundas, por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquéllas, a las que también unirán los mutilados acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros, y las viudas certificado de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros.

Los alistados en Cádiz deberán dirigirse al Consulado alemán de esta capital.

Cádiz, a 13 de julio de 1942.—El comandante jefe provincial.

Comercio - Industria

Se adquirirá o se haría aportación para crear o ampliar.
Dirigirse al Apartado de Correos núm. 52.-Jerez.
Reserva absoluta

VALDESPINO
JEREZ Y COGNAC
Agente en Jerez: Carlos Zarzuela Rodríguez.

Anuncios breves

SE VENDEN muebles. Santa María, 8.
MEDIAS. Se cogen carrerillas a máquina. Entrega en el día. Leal, 2.
VENDESE bicicleta Meipi buena de gomas, para niños de 12 a 14 años. Teléfono 1415.
MOTORES. Se necesitan dos entre 1 y 2 1/2 H. P. Ofertas, Salido. Alvar López 1. Jerez.

SE COLOCAN cristales a domicilio. Avisos: Bazar X, Larga 31. Teléfono 1606.
BOMBONES, Galletas, Caramelos, Licores. "El Núm. 8". Bizcocheros 16.
VENDO estupendo aparato de radio "Phyllis". Véase plaza Domecq 22.
VENDO reja hierro cristales. Tubos cobre. Filtro vinos. Granados, 5.

SE VENDE una colección de "Blanco y Negro", encuadernada, muy completa. Razón Teléfono 2380.
ALMONEDA. Véndense muebles, cuadros y otros diversos objetos. Leal, 22.
MUEBLES a precios de fábrica. Asta 14. Juan Berraquero.

Rogad a Dios en caridad por el alma
DE LA SEÑORA
DOÑA JOSEFA CRISTINA ARANDA FERNANDEZ-CABALLERO
Viuda que fué de don Diego Ferguson Hay
Que falleció el día 12 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P. A.
La misa con responso que se celebrará mañana lunes, a las diez y media, en el convento de San Francisco, y el Jubileo de hoy domingo en las Esclavas, serán aplicados en sufragio de su alma.
Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familiares,
RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad asistan a tan piadosos actos, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos

REAL TESORO
JEREZ - COGNAC

TAL
Efemérides
"1465.—Recorriendo la ciudad, con extraordinario.
Este acto aún más herido a la imagen de la Corredora piadosa señorita, luciendo cuyas luces de severo y religioso mando un...
Ya en la plaza arrodillado, no un verso con una piadoso bitero señor
Leña
RIVELOTT
TA
EN TORN
ALVARO DE
Ya lo adel actuación en joven jerezano
Porque nos creemos autor diminutivo. "dilla" en a... bles en que calzones cortos gracia, arte ción.
Alvarito ha ra plaza esp... cuantas se ha
Pero el éxit el conseguido caciones coin taurinos de la
El del día pañero "Alar mos verdader rinas, cuando Belmonte el t... petencia leal... amo nutria... sevillana, p... periódico dep... tival taurino pasado mié...
"El arte de en manos de como él pue... prestigio de l... bridas—seda... nos de la fiest... más racial y... prendimiento... es ofrenda. C... llero en plaza... cátedra y esp... gro con su... pluma y carie... torrear a cabal...
Ningún jine... señorita, arist... ma y domin... y sombra.
Cuando segu... Madrid—el m... rejón de cuan... ba la vuelta... empaque solar... dara sus vifi... una acogedor... mente españ...

TAL DIA COMO HOY

HACE 50 AÑOS

Efemérides jerezanas:
 "1465.—Recíbese carta del rey don Enrique IV, libertando a Jerez de empréstitos y pedidos, por sus muchos y hermosos servicios.
 1874.—Abrese nuevamente al culto la capilla de San Juan de Letrán."

Salíó en procesión la sagrada imagen de Nuestra Señora del Carmen, recorriendo las céntricas calles de la ciudad, con un acompañamiento extraordinario.

Este acto público religioso resultó aún más hermoso y entusiasta, cuando la imagen de Nuestra Señora llegó a la Corredera; allí en la casa de la piadosa señora doña Elena de Páramo, luciendo multitud de bengalas, cuyas luces daban un hermoso tinte, severo y religioso a la procesión, formando un conjunto admirable.

Ya en la puerta del templo el pueblo arrodillado ante la imagen entonó un versículo, terminando el acto con una piadosa exhortación del presbítero señor Fernández Tramblet.

HACE 25 AÑOS

Por el concejal del Excmo. Ayuntamiento don Ceferino Marina fué pedida para su hijo don Manuel, a la señora viuda de don Antonio Reyes, la mano de su hija María Pepa.

En las tiradas a pichones celebradas en el Puerto obtuvieron un señalado triunfo los tiradores jerezanos.

El tercer "shooting-out" fué ganado al sexto turno por el notable tirador don Luis Díez, compitiendo hasta el quinto pájaro con don Luis Osborne y Tovar.

En la cuarta tirada volvieron a dividirse la poule don Luis Díez y don Fletcher Ivison.

Después jugóse la copa reglamentaria, ganándola don Fletcher Ivison, así como las tiradas sexta y séptima.

El señor Ivison demostró una vez más sus aptitudes excepcionales para este sport, matando una serie de 34 pájaros sin errar ninguno.

En los exámenes celebrados en Cádiz obtuvo Sobresaliente en el primer año de Solfeo y Teoría, la niña Angeles Fernández, sobrina de los señores de Butler (don Félix).

Leña de OLIVO. Cocinera y Calefacción.
 RIVELOTT. Teléfono 1803.

TAURINAS

EN TORNO A LA ACTUACION DE ALVARO DOMEQ EN MADRID
 Ya lo adelantábamos a raíz de su actuación en Madrid del distinguido joven jerezano Alvarito de Domeq.

Porque nosotros, ya maduros, nos creemos autorizados para aplicarle el diminutivo. Lo conocimos en "Jandilla", en aquellas tardes inolvidables en que el entonces chaval, con calzones cortos aún, toreaba echando gracia, arte y soltura a su actuación.

Alvarito ha triunfado en la primera plaza española, como aquí y en cuantas se ha presentado.

Pero el éxito más completo ha sido el conseguido en Madrid. En sus actuaciones coinciden todos los críticos taurinos de la capital de España.

El del diario "Gol", el antiguo compañero "Alardi", con quien recorrimos verdaderas peregrinaciones taurinas, cuando Josélio el Grande y Belmonte el único, andaban en competencia leal y sincera, cuando aquel amigo nutría las columnas de la prensa sevillana, se expresa así en dicho periódico deportivo al apreciar el festival taurino celebrado en Madrid el pasado miércoles:

"El arte de torear a caballo está en manos de Alvaro Domeq. Nadie como él puede hacer más por el alto prestigio de la fiesta brava. En sus bridas—seda y aire—están los destinos de la fiesta, en esta su modalidad más racial y más sincera. Su desprendimiento, su pasión, es sostén y es ofrenda. Cuando le veíamos—caballero en plaza—caracolear sobre su jaca primorosa—prodigios de equitación, cátedra y espejo—esquivando el peligro con su garrocha—pincel, buril, pluma y caricia—veíamos el arte de torear a caballo en su más alta cima.

Ningún jinete como él. Rumbo y señoría, aristocracia y artesanía, doma y dominio, gracia y rango. Luz y sombra.

Cuando seguro de su gran éxito en Madrid—el novillo mejor muerto a rejón de cuantos habíamos visto—daba la vuelta al ruedo, con el mismo empaque solariego con que nos brindara sus vífidos o sus cuadras, en una acogedora solicitud tan solidamente española, su criado—caballero

en plaza también— le seguía con su jaca primorosa, entre los halagos de la multitud.

En su mano morena apretaba—trofeo deportivo—la oreja bien ganada, con gesto satisfecho de escudero bien pagado.

Gran contento para la fiesta de los toros. Jolgorio y besamano. El mejor rejoneador español empuña las bridas del éxito con su arte inimitable y guía la fiesta por rutas de ilusión y de conquista.

Pepe "Bienvenida" cortó la primera oreja de la tarde. La segunda, se la llevó a Jerez don Alvaro Domeq.

Alvarito Domeq ha dado la nota de valor, de emoción y de arte.

¿Cabría esperar de él una exhibición ante sus paisanos? La ocasión presente es la más propicia.

Y Alvarito, no dudamos se prestaría para una actuación benéfica.

¿Qué duda cabe!

LA NOVILLADA DEL PUERTO

En el sitio de costumbre ha quedado abierta la taquilla para la adquisición de localidades para la magna novillada que en la tarde de hoy tendrá lugar en el hermoso circo taurino del Puerto de Santa María.

Se lidiarán seis escogidos bichos de ganadería tan prestigiosa como la del conde de la Corte, que serán estoqueados por los jóvenes y valientes diestros Miguel del Pino, Paco Lara y Rafaelito Martín Vázquez.

De Jerez se proponen asistir a la fiesta numerosos aficionados utilizando diversos medios de locomoción.

Don Braulio.

PRIMERAS COMUNIONES

Tres postales en color, 10 pesetas; tres medias postales en color, 6 pesetas
 Fotografía Castillo
 ALGARVE, 29

Toros en el Puerto de Sta. María
 El Domingo 19 de Julio de 1942.-A las seis y media de la tarde

INAUGURACION DE LA TEMPORADA
 SEIS hermosos toros de la célebre ganadería del CONDE de la CORTE Espadas:

MIGUEL DEL PINO, PACO LARA y RAFAEL MARTIN VAZQUEZ

Entrada de Sombra, 15 pesetas.-Idem de Sol, 8

Los aficionados de Jerez podrán utilizar, para asistir a la corrida, el tren expreso que sale de ésta a las 11,58 y llega al Puerto a las 12,15, y el mensajero que sale de Jerez a las 15,10 para llegar al Puerto a las 15,47 y para el regreso, el mensajero que sale del Puerto a las 20,30, después de la corrida, y llega a Jerez a las 20,50; o al día siguiente por la mañana en el correo, que saldrá del Puerto las 6,45, llegando a Jerez a las 7,27.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Cádiz

La Superioridad ha decidido aprobar provisionalmente el precio de 2'60 pesetas kilogramo neto de harina de orujo de uva, así como el de 0'80 pesetas y 0'40 pesetas también kilogramo neto para los subproductos procedentes de la citada fabricación, hollajo seco y salvado de granilla respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Como continuación a la Circular número 299 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 128, de fecha 8 de mayo pasado, en la que se fijan los precios de tripas secas de producción nacional en el almacén del elaborador de las mismas, a continuación se establecen los que han de regir para mayorista y detallista:

Tripa recta, roscal, de mayorista a detallista, 0,912 pesetas m.; a público, 1,048 pesetas m. Tripa vacuno mayor (buey), 0,859 y 0,987, respectivamente. Tripa vacuno menor (ternera), 0,805 y 0,925, respectivamente.

Sobre estos precios se cargarán los arbitrios municipales si los hubiere. Lo que se hace público para general conocimiento.

El precio que regirá al público, incluidos todos los gastos, para el pescado fresco denominado "acedías" será el resultante de aumentarle al que ya tiene establecido en su provincia, 3'40 pesetas en kilogramo.

Las subastas en puerto aumentarán también en la debida proporción hasta el tope justo que resulte de descontar al de público, como en las demás especies, un 15 por 100.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El precio único que ha de regir para los aceites industriales obtenidos de la granilla de uva será de 10,30 pesetas kilogramo en fábrica y sin envase.

El anterior precio debe entenderse como precio para el mercado interior.

En el caso de que estos productos grasos pudieran ser objeto de exportación, las industrias elaboradoras del mismo solicitarán del Ministerio de Industria y Comercio la fijación de precios para el mercado exterior.

Sobre el anterior precio podrán cargarse los gastos de transporte justificados documentalmente ante la Delegación Provincial respectiva.

La Superioridad comunica a esta Jefatura lo que sigue:

Primero.—Se autorizan los precios de venta para artículos de laboratorio en vidrio corriente que resulten de elevar en un 51,25% los precios de la tarifa reguladora del año 1928.

Segundo.—Los precios de venta resultantes se entenderán en fábrica y sobre vehículo de transporte.

Serán de cuenta del comprador los gastos de embalaje y transporte.

Tercero.—Los precios máximos de venta al público de referencia serán los que resulten de sumar a los precios de venta en fábrica, los gastos de embalaje y transporte, aprobados por las Delegaciones Provinciales, y un 40% sobre el precio de venta en fábrica, en concepto de margen comercial, cualquiera que sea el número y clase de intermediarios.

Cuarto.—Los industriales interesados remitirán a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, y por quintuplicado las tarifas de venta en fábrica que resulten de la aplicación de la presente disposición.

Los márgenes comerciales aplicables a la venta de tirafondos, hembri-las, escarpiaseto y a los tornillos de hierro para metales rosca Whitworth, serán los siguientes:

Para mayoristas, el 25% del precio en fábrica.

Para detallistas, el 30% del precio de venta del mayorista.

En dichos márgenes se hallan incluidos los gastos de transporte, acarreo y embalaje.

Por el Ministerio de Industria y Comercio han sido aprobados con carácter general, los siguientes precios de venta al público para "Extracto y jugo de carne", como sigue:

"Extracto de carne", frasco contenido neto 165 gramos, pesetas 8'00.

"Jugo de carne", tubito contenido neto 10 gramos, pesetas 0'60.

Si varía el contenido neto los precios serán proporcionales al peso neto respectivo tomando como base los fijados por esta resolución como tope máximo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Gobernador Civil, Jefe de los Servicios Provinciales,
 MANUEL R. LECHUGA.

DEPORTES

El día 23 se disputará el Campeonato de España fondo en carretera

Madrid.—Del sábado día 18 al domingo día 26 se celebrará en la capital de España la Gran Semana Ciclista Madrileña, dadas las pruebas de esta especialidad deportiva, que son las siguientes:

Sábado día 18: Inauguración del Velódromo de la Ciudad Lineal.

Domingo día 19: Llegada de los corredores que participan en la IV Vuelta Ciclista Internacional a España a la Casa de Campo.

Jueves día 23: Campeonato de España de ciclismo fondo en carretera.

Sábado 25 y domingo 26: Grandes reuniones en el velódromo de la Ciudad Lineal, con la probable disputa de la "Pequeña Vuelta a España".

FUTBOL

EL "XEREZ" VENCIO AYER AL "CADIZ" POR 4 TANTOS A UNO

En el campo de Madariaga, de San Fernando, celebróse ayer el anunciado encuentro amistoso entre el "Cádiz" y el "Xerez".

El triunfo fué para los xerecistas, por cuatro tantos a uno.

En el primer tiempo marcaron los nuestros tres goles, el primero por Ventura, el segundo por Alfonso y el tercero por Rincón.

Reanudado el juego, consiguió Rincón otro tanto, y los gaditanos sólo consiguieron uno.

El partido resultó muy interesante.

RINO, ENTRENADOR DEL VALENCIA

Valencia.—En sustitución del entrenador Moncho Encinas ha sido designado para preparar el conjunto el antiguo jugador del mismo club Rino, extremo derecha que formaba ala con el exinternacional Cubells.

Rino ha preparado en la temporada que ha finalizado al conjunto de aficionados del Valencia C. F., que se proclamó campeón de España.

Jefatura Provincial de Milicias de F. E. T. y de las Jons de Cádiz

Representación de la División Española de Voluntarios

AVISO

Las Jefaturas Provinciales de Milicias de F. E. T. y de las Jons están cubriendo los cupos asignados de Voluntarios para la "Gloriosa División" que tan alto ha puesto el honor de las armas españolas en el extranjero. Siendo pequeños los cupos asignados los Voluntarios deben inscribirse sin pérdida de tiempo ya que está próximo el cierre de la recluta.

Los de Cádiz que voluntariamente deseen inscribirse pueden hacerlo en la Jefatura Provincial de Milicias, sita en Cuartel de San Roque, donde se les informará.

Cádiz, 9 de julio de 1942.—El comandante jefe provincial.

Restaurante

"Los Cuatro Caminos"

Exquisitos Mantecados GRAN ORQUESTA

Teléfono 1419.-JEREZ

Natación

A LA UNA DE LA TARDE DEL VIERNES HA INICIADO LA PRUEBA BONANZA-SEVILLA, ABELARDO LOPEZ MONTAÑO

A la una de la tarde de anteayer ha salido de Bonanza Abelardo López Montaña, que se propone subir, nadando río arriba, hasta el puerto de Sevilla.

A Abelardo López le da escolta una lancha en la que vienen doce flechas navales.

Dadas las dificultades de la empresa y el horario de mareas, resulta imposible pronosticar la hora de llegada, si bien se espera sea en las últimas horas del atardecer de hoy domingo.

Carreras de caballos

Hoy comienza la temporada en San Sebastián, habiendo las siguientes inscripciones:

Premio Lavandiere (handicap), pesetas 2.500, 1.850 metros.—Pundonor, Saint-Clochart, Deusto, Bab, Mont de Marsan.

Premio Inanité, 3.500 pesetas, 1.700 metros.—Montfermeil (62), Osny (62), Orhy (62).

Premio La Doriguilla, 3.500 pesetas, 1.700 metros.—Sacoche (56), Bombe (56), Guareña (50), Elva (62), Princess Clara (56).

Premio del Centro de Atracción y Turismo, 15.000 pesetas, 2.000 metros.—Desfarrador (48), Adriática (58), Camprodón (58), Cairo (48), Bot (58), Imperio (56), Castellón (60), Toranzo (60), Dark Java (55), Scappa Flow (46), Leri (56), Topolino (56), Badalona (46), Deusto (48), Long Legs (54).

Premio Badarkablar (handicap).—Dark Java, Merin d'Or, Belwether, Bouquet, Radon.

Jefatura Agronómica de Cádiz

ANUNCIO

Siendo imprescindible el aprovechamiento íntegro de la producción de la paja de cereales de la actual cosecha, por así exigirlo los intereses de la economía nacional y estando en vigor la prohibición de quemar o destruir la paja de cereales, esta Jefatura hace público lo siguiente:

Primero.—Se recuerda a todos los agricultores el artículo 16 del Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 1 de julio de 1939 (B. O. del 2) que textualmente dice:

"Queda terminantemente prohibido la quema o destrucción de la paja de cereales. Los agricultores que efectúen la recolección con máquina cosechadora, quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 14 del Decreto-Ley de Ordenación Triguera."

Segundo.—Las anteriores operaciones se considerarán comprendidas entre las obligaciones de los agricultores a que se hace referencia en el artículo primero de la Ley de 5 de noviembre de 1940; y por lo tanto los infractores serán igualmente sancionados con arreglo al artículo octavo de la citada Ley.

Tercero.—Asimismo se pondrá en conocimiento de las Fiscalías provinciales de Tasas, los contraventores a lo dispuesto, por destruir productos útiles a la economía nacional.

Lo que en virtud de órdenes dadas por la Superioridad se pone en conocimiento de los agricultores interesados y de las autoridades locales por medio del presente anuncio, para el más exacto cumplimiento de lo ordenado.

Cádiz, 17 de julio de 1942.—El ingeniero jefe.



MARQUES DEL MERITO
 VINOS Y COÑACS
 JEREZ

AVANCE ALEMAN

EN EL CURSO INFERIOR DEL DON

Una gran extensión de terreno ha sido ocupada

Gran Cuartel General del Fuhrer.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

Las fuerzas blindadas y Divisiones de Infantería motorizadas, han avanzado en el curso del Don hacia el Sur y alcanzado el curso inferior del Don, en el extremo del frente de Rostov.

Divisiones de infantería aniquilaron a los grupos de fuerzas enemigas que están cercado, y han ocupado una gran extensión de terreno en el curso de un ataque de frente.

Importantes fuerzas aéreas atacaron las concentraciones enemigas y línea de la retaguardia soviética. Al Sur del Don, la línea ferroviaria ha sido alcanzada en un largo trecho.

Como ya se ha anunciado en un comunicado especial, el 17 de julio fue conquistada la ciudad de Vorochilofgrado, la más importante de la cuenca industrial del Donetz. El enemigo

sufre con esto un duro golpe. Una gran parte de la ciudad está ardiendo.

Nuevos ataques aéreos contra la cabeza de puente de Voronej, han sido rechazados. En el sector central del frente, las operaciones contra las líneas de retaguardia enemigas, continuaron.

Al Sur del Lago Ilmen el enemigo atacó empleando importantes fuerzas, siendo rechazado, y abandonando en su retirada una importante localidad.

En Egipto se han hecho centenares de prisioneros en el curso de un ataque enemigo, rechazado con grandes pérdidas. La aviación de caza derribó a 13 aviones británicos. Un submarino alemán derribó a un hidro en el Mediterráneo.

En el Canal de la Mancha al Sur de Tourkail, los aparatos ligeros de

bombardeo hundieron a un patrullero británico y averiaron gravemente a un mercante.—Efe.

SE REUNE EL GOBIERNO FRANCES

Vichy.—Los miembros del Gobierno no se han reunido esta mañana, a las diez y treinta, bajo la presidencia del Jefe del Estado francés, mariscal Petain.

Laval informó al Consejo de Ministros sobre las conversaciones con las autoridades de ocupación establecidas en París, así como los trámites que se siguen para el envío de obreros a Alemania.

Seguidamente el Gobierno estudió diversas cuestiones de trámite.—Efe.

EDITORIAL

Las Cortes Españolas

En otro lugar de este número publicamos la ley de creación de las Cortes españolas que el Jefe del Estado español, nuestro Caudillo Franco, proclamó ante el Consejo Nacional en su memorable reunión de anteayer.

Estudiando el texto de la ley que nos ocupa vemos que este nuevo organismo que ahora se crea, tanto por su nombre—Cortes españolas—como por su composición y atribuciones viene a reanudar las más gloriosas tradiciones españolas. Aquellas Juntas generales que en los antiguos reinos de Castilla, Aragón, Valencia, Navarra y Cataluña celebraban las personas autorizadas para intervenir en los negocios graves del Estado, ya por derecho propio, ya en representación de clases y cuerpos, ya de las ciudades o villas, que tenían voto en Cortes, con arreglo en cada uno de los reinos a sus leyes, fueron, costumbres y privilegios, las vemos hoy resucitadas en estas Cortes españolas aunque como es natural, adaptadas a las necesidades y a las exigencias de los tiempos.

No es ocasión de en este comentario de hoy detenernos a estudiar la organización y atribuciones de aquellas Cortes, porque un estudio tan provechoso excedería con mucho los límites de este trabajo.

Basta por hoy, con que destaquemos la importancia que su creación tiene, porque sin caer en aquel absurdo del sufragio liberal, na die, de ahora en adelante, podrá sentirse ajeno a las tareas del Estado, puesto que tiene dentro del régimen nacionalsindicalista medios de hacer llegar sus iniciativas hasta los organismos más altos de la Nación.

Bien se deduce del contenido de la ley, que esta no es una improvisación. Efectivamente, la Junta Política en el verano de 1940 preparó cuidadosamente un proyecto de ley, que perfilado y acabado ha sido lo que ayer se proclamó por el Caudillo.

España va a crear un régimen jurídico, va a ordenar la actividad administrativa del Estado y a encuadrar el orden nuevo en un sistema institucional; y para este proceso de elaboración ha querido el Caudillo tener presentes a los representantes de los elementos constitutivos de la comunidad nacional. Saludemos con alegría la creación de las nuevas Cortes españolas que vienen a reanudar gloriosas tradiciones españolas.

La guerra al día

Por CARLOS CLEMENTE

Las fuerzas alemanas continúan avanzando en todos los sectores. La amenaza sobre Rostov es grave, por la operación envolvente realizada por las fuerzas del Reich y los Ejércitos aliados. No cabe duda de que la guerra ha de pasar pronto al Volga. Es también indudable que von Bock continuamente sigue recibiendo refuerzos de la retaguardia, que permiten pensar en próximas operaciones de mayor alcance, si cabe, que las que estamos presenciando.

Después del triunfo alemán en el Don, estimamos que hay que juzgar los grandes éxitos ofensivos del Reich, en cuanto a la ganancia de terreno, partiendo de los siguientes puntos de vista:

I) El ejército alemán ha conseguido sorprender por completo al enemigo, a pesar de que la ofensiva había sido anunciada y se produjo bastante más tarde de lo que esperaba el adversario. Esta sorpresa pudo realizarse gracias a una táctica especial en la preparación de las tropas y elementos de ataque, especialmente potentes. El Gran Estado Mayor alemán había deducido consecuencias de las experiencias del año anterior y del invierno, e inició la ofensiva con una concentración de fuerzas, nunca registrada hasta entonces. La exploración aérea enemiga fué desorientada mediante dos estratagemas del Alto Mando alemán:

a) La acumulación elástica de tropas y armas. Esta expresión significa que las fuerzas alemanas, en posición de ataque, variaban cada veinticuatro horas, según un plan determinado, su zona de concentración, de modo que hasta la víspera de la ofensiva no se produjo la verdadera actuación en el sector proyectado; esta preparación elástica sólo fué posible mediante la motorización absoluta de las tropas de ofensiva.

b) El planeamiento de la ofensiva en gran espacio. La amplitud con que se iniciaron las operaciones puede considerarse única en la historia de la guerra. Desorientó al enemigo en especial sobre los verdaderos propósitos alemanes.

II) La verdadera ofensiva se desarrolló conforme a principios estratégicos y tácticos completamente nuevos. En lo esencial, consistió en que el terreno, en cierto modo, fué barrido en una amplitud inesperada para el enemigo.

Hay que consignar especialmente, a este propósito, que los rusos, durante el invierno, y la primavera, habían fortificado potentemente la región comprendida entre el Don y el Donetz, con toda clase de posiciones de campaña.

III) La superioridad del Mando alemán consiguió desbaratar de antemano los planes estratégicos del enemigo. El ímpetu del ataque alemán y la rapidez de sus movimientos anulaban también los planes estratégicos de retirada. Hoy puede decirse ya que Timoshenko, en relación con la protección estratégica de la región del Cáucaso, se encuentra ante dos problemas.

IV) La conquista del Don y el desarrollo de las operaciones de ataque han permitido no sólo grandes ganancias de terreno, sino alcanzar, además, nuevas posiciones de partida que inauguran múltiples y extraordinarias posibilidades estratégicas para el curso ulterior de la ofensiva alemana.

El "Daily Express" juzgaba de esta manera, días pasados, las operaciones:

"Al atravesar el Don la Wehrmacht de Hitler y al capturar Voronej, ha efectuado la más importante victoria estratégica de este año, conquistando posiciones que, si las consolidan, son susceptibles de afectar a todo el curso de la guerra.

¿Cómo ha conseguido el mariscal von Bock avanzar 130 millas hasta Voronej, en menos de quince días? La respuesta es que posee la superioridad de las armas. La calidad no, es mejor que la de los rusos, pero poseen una mayor cantidad de armas. Los alemanes, habiendo concentrado una enorme cantidad de armamento en zona no muy grande, se han abierto camino, sin preocuparse de lo que esto costaba.

Este avance espectacular patentiza el hecho que nunca han ocultado los rusos; a nuestros aliados les faltan todavía armas suficientes. Los cálculos indican que durante el invierno sólo un 60 por 100 de la industria de guerra soviética ha estado en actividad, siendo éste un enorme descenso, cuando hay que abastecer a millones de soldados.

Los suministros británicos se mantuvieron en curso, pero han tenido que pagar una contribución al enemigo, cuando nuestros convoyes atravesaban las aguas del Arctico, heladas en parte.

Los suministros provenientes de América también se vieron muy restringidos durante cierto tiempo, debido a la demanda de armas que surgió en los Estados Unidos. Las comunicaciones a través de Persia, que se están desarrollando rápidamente, todavía no permiten transportar las grandes cargas que se habían proyectado últimamente.

El avance enemigo significa lo siguiente: Que las comunicaciones directas entre los ejércitos de Timoshenko en el Sur y del grupo de Zukov, en el Centro, están temporalmente rotas, y que los suministros desde el Sur (incluyendo el petróleo), destinados a Zukov y a Timoshenko, desde el Norte, tendrán que dar ahora una vuelta de varios cientos de millas en líneas ferroviarias secundarias.

La amenaza contra el Cáucaso, aumenta de día en día.

Hasta aquí lo que dice el periódico inglés, y nosotros, ante esta confesión, estimamos la causa juzgada sin necesidad de más pruebas.

La situación de Africa es juzgada, por otra parte, de la siguiente manera, por un corresponsal de Berlín:

"De Africa se dice poco; que está asegurado el aprovisionamiento de Rommel, y esto en realidad es ya decir mucho.

Una cosa no pasa desapercibida para nadie: Rommel no avanza, pero tampoco retrocede, y después de su grande y extensa operación de hace unas semanas, es muy comprensible que se haya tomado una pequeña pausa. La importante es que Auchinleck no le arroja de las posiciones conquistadas. Y el general del desierto no ha cedido por ahora ni un palmo de terreno."

Efectivamente, esta es la situación que el propio parte inglés de El Cairo de hoy, confirma con creces.



Muchos españoles no se han dado cuenta de lo que se debate en la contienda actual. La trascendencia que tiene la unidad y la fortaleza política de España para el porvenir de nuestra Patria. Cuando mayores fuesen los peligros y las vicisitudes que nos alcanzasen, más necesaria tiene que ser nuestra unidad. Falsear la unidad es falsear nuestra soberanía, debilitarla es trabajar por la anti-España.

(Del discurso del Caudillo en el Consejo Nacional.)

RESUMEN

Las condiciones atmosféricas y las dificultades de un terreno sin vías de comunicación han obligado a disminuir la velocidad del avance de las operaciones japonesas en China

Chunking tiene un ejército de 3.000.000 de hombres

Tokio.—Las malas condiciones atmosféricas han obligado a suspender o al menos a dar menor rapidez al avance de las tropas japonesas hacia el interior de China, declara el resumen oficioso de las operaciones en el Teatro de la guerra.

Destaca el hecho de que junto a las condiciones atmosféricas hay que luchar con las dificultades del terreno por su naturaleza y la escasez de vías de comunicación.

De todos modos las tropas japonesas se están ocupando de la consolidación de posiciones y de las comunicaciones entre las localidades más próximas.

Las características especiales de la guerra en territorio chino, impiden aplicar la táctica relámpago de las divisiones alemanas en Europa, pues las extensiones de terreno son mucho mayores y las batallas no son permanentes en sectores determinados.

Las tropas de Chunking, disponen de 300 divisiones, lo que equivale a tres millones de hombres.

Un millón de contingentes chinos, los guerrilleros y tropas auxiliares. Por todo esto, las tropas japonesas no se dedican a la ocupación de China íntegramente, sino que tratan de destruir a las tropas de Chang-Kai-Chek.—Efe.

Las fuerzas del EJE rechazan en Egipto todos los ataques enemigos

Roma.—Comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas.—En el frente egipcio fuertes ataques desencadenados por la Infantería y las masas acorazadas enemigas en el sector de las divisiones Prieto y Trieste fueron rotundamente rechazadas. Además, por nuestra parte se hicieron gran cantidad de prisioneros.

En la jornada de ayer la aviación del Eje apoyó eficazmente las operaciones en curso. En combates aéreos dos aparatos británicos fue

ron derribados por nuestros cazas y nueve por los alemanes y otros dos por la DCA de nuestras grandes unidades terrestres.—Efe.

PARTE INGLES

El Cairo.—Comunicado del Cuartel General británico de Oriente Medio.—En el sector septentrional nuestras fuerzas realizaron algunos progresos hacia el Sur, pero más tarde fueron objeto de dos contraataques y tuvimos que ceder terreno al enemigo.

En el sector meridional nuestras

columnas móviles continúan su actividad. Hubo actividad aérea en las posiciones del sector central. En el curso de ataques aéreos contra vehículos de transporte, carros nuestros bombarderos ligeros causaron destrucciones e incendios.

Las operaciones enemigas han sido en mayor escala que las anteriores. Nuestros cazas derribaron a cinco cazas del "Eje".

Nuestras bombas causaron impactos en diversos objetivos y alcanzaron a un petrolero en Tobruk. Un incendio se propagó a la región de los muelles. Nuestros cazas derribaron a cuatro "Messer Smith". Perdidos en toda la jornada de ayer siete aparatos, pero dos de los pilotos se encuentran sanos y salvos.—Efe.

LA ACTUACION DE LA AVIACION ALEMANA

Berlin.—Aviones alemanes "J 88" atacaron en Egipto a una columna de vehículos motorizados al N. de El Alamein. Bombas de gran calibre cayeron en medio de las avanzadas formaciones, haciendo explosión los cargamentos de los camiones.

Más tarde las concentraciones de vehículos británicos al S. E. de El Alamein fueron atacados por la aviación pero a pesar del nutrido fuego antiaéreo los aviones alemanes lograron sus objetivos.

Unos 250 automóviles fueron destruidos por los incendios y otros muchos sufrieron daños de importancia. Los cazas alemanes derribaron además, en diferentes sectores, nueve cazas británicos, sin pérdidas algunas.—Efe.

MUJER TRABAJADORA! PRODUCTORA!

Cerca de doce millones de pesetas repartirá en Préstamos Nupciales la Caja Nacional de Subsidios Familiares a aquellos de vosotros que contraigan matrimonio en los meses de agosto próximo. Solicitadlos en las Delegaciones de la Caja Nacional de Subsidios Familiares antes que expire el presente mes de junio.

Año VII. N.º...
SE R...
ROJ...
FE...
Cuartel Ge...
municado de...
fuerzas arma...
Sur del frent...
nudado la pe...
go por haber...
Nuestras es...
destruido col...
Este de Rost...
de la desem...
apoyaron efi...
del Don.
El enemigo...
portantes fu...
puente de V...
tativas para...
dad fueron m...
sos contraata...
dos 36 carros...
có el enemig...
En el secto...
atacados los...
rios con decis...
el día y la m...
los ataques l...